CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22751

Sesión: Ordinaria

2601

10/12/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS UNO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los diez días del mes de diciembre de 2020, siendo las nueve horas, diez minutos (09:10 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, MARIA ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO**. Integran, además, este Órgano Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN**.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bueno días, siendo las nueve horas, diez minutos (9:10), vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria del Día de la fecha, hoy 10 de diciembre del 2020, vamos a constar en acta la presencia de la totalidad de los señores concejales y por Secretaría vamos a comenzar con la lectura del Orden del día".

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Miguel, continuamos con el orden del día"

2°) LECTURAY APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.° 2600.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El concejal **MIGUEL DESTÉFANIS**, pide la palabra y expresa: "Es para pedir que como el acta 2600 fue entregado en tiempo y forma, pido a mis pares que sea aprobada sin lectura y sin enmiendas".

La moción es apoyada

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales vamos a someter a votación la moción presentada para que el acta 2600 sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas".

Se procede a la votación

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, y ahora continuamos con el orden del día".

3°) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS:

a) Expte. D.E.M. Letra S - N° 297690/0 – Fichero 77 – Tomo 1 – s/COMODATO CENTRO LOGISTICO INTERNACIONAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

vamos a derivarr a la Comisión de Gobierno".

b) Expte. D.E.M. Letra S - Nº 297554/8 – Fichero 77 – Tomo 1 – s/CONVENIO C/MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Obras Públicas y Privadas".

4º) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M. Nº 09718-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/incorporar un ingeniero/a agrónomo/a. Ref.: Productos Fitosanitarios.

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Un veedor o fiscalizador respecto a todo lo que tiene que ver con la aplicación de productos fitosanitarios en la ciudad, es una figura fundamental, estratégica diría yo porque además de cumplir sus funciones de fiscalizador es el nexo, debe ser el nexo con la población, es la figura clave que debe dar seguridad a la población respecto a que las aplicaciones de productos fitosanitarios se están haciendo de acuerdo a las buenas prácticas agrícolas, por ende, debe dar seguridad también a la población de que el Municipio está estableciendo un control exhaustivo respecto a las buenas prácticas lo que da a su vez, lo que da a su vez, seguridad a la población de que su salud no será afectada por lo menos, por incompatibilidad de las buenas prácticas y los riesgos que esto pueda generar para la salud. Todo esto debe ser establecido por Ordenanza de hecho estamos a las puertas de debatir sobre una Ordenanza de fitosanitarios, pero independientemente de eso, el veedor o fiscalizador es una figura clave, que tenemos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

en este momento de acuerdo al informe que hemos recibido por nuestro pedido por los controles, nos han informado que hay dos ingenieras agrónomas, las ingenieras Olga Badino y Anabel Albretch que se ocupan de esa función, pero a la vez, ellas ocupan dentro de sus áreas otras funciones, creemos que la función del veedor deber ser exclusiva incompatible incluso con otras tareas de asesoramientos particulares, por eso, decimos que debe ser dedicación exclusiva, decía incompatible con tareas particulares de asesoramiento a particulares, a productores con los que tiene que tener una relación solamente desde el punto de vista de asesorar en lo que tenga que ver con el interés público, el interés de la comunidad respecto a cómo implementar las buenas practicas, controlar todo lo que tiene que ver con el equipamiento para las pulverizaciones, la maquinaria, los depósitos de los productos que se utilizan, qué sucede con las maquinarias luego de su utilización, su lavado, su limpieza, donde se almacenan los productos que quedan producto de la pulverización, hay una serie de cuestiones que tiene que ver el veedor o el fiscalizador respecto a estas prácticas. La Municipalidad es la responsable de fiscalizar la aplicación de productos fitosanitarios y debe tener también la facultad ese veedor de documentar posibles infracciones porque es fundamental no solo los controles sino de poner de manifiesto cuales son las infracciones para realmente generar las sanciones de las que sean pasibles, que son indispensables para dar seguridad también al cumplimiento de esas buenas prácticas y de todo lo que determina la Ordenanza. Hay en este momento, lo último que nos enteramos 90 entidades, de las que participan el Ministerio de agricultura, el Ministerio de ambiente, el INTA, SENASA, además de entidades de productores han presentado una ley nacional, un proyecto de ley nacional respecto a la aplicación de productos fitosanitarios, lo que, de aprobarse, estaría generando los lineamientos básicos para cualquier población, municipio debiera atenerse respecto a la aplicación de las buenas prácticas agrícolas, el control, la fiscalización, el ordenamiento territorial

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

del que me ocupé hace unas semanas atrás, el ordenamiento territorial actualizado, son fundamentales, son los puntos de partida para implementar estos conceptos, así que, bueno hemos visto en el diario de ayer, que un área del Municipio está solicitando un ingeniero o ingeniera agrónoma entiendo que debe ser para esto que estamos solicitando, aunque dice poseer conocimientos en aplicación de fitosanitarios y normativa vigente no excluyente, por eso, no sé la verdad no estoy al tanto de la resolución número 15/20 de la Secretaría de ambiente y movilidad, cuales son las pautas que establece, entiendo que debe ser para cumplir esta función, bueno ahora me hace un poco de ruido el tema de no excluyente porque sí debe ser una persona que tenga los conocimientos suficientes o le serán impartidos por supuesto, bueno esto es importante y entiendo que el área en cuestión se está ocupando del tema por la selección de personal que hemos visto ayer, bienvenido sea, gracias señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Marta, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Bueno parte de la duda que tenía ya me la aclaró Marta diciendo que no conoce los lineamientos del pedido, y la verdad que nos sorprende porque hace poquito nos llegó una respuesta ¿no?, con más de 400 recetas y demás, donde evidentemente el tema del control no es un problema, nosotros no tenemos como bloque que tenemos continuo contacto con la Secretaría y demás, no tenemos ningún tipo de reclamo que falte personal, sí, un ingeniero agrónomo donde sin dudas también a corto plazo se va a estar jubilando la ingeniera Olga Badino así que, entendemos que puede ser en reemplazo, vuelvo a repetir, esto no sé si tuvo contacto la Concejal Pascual con la Secretaría de ambiente como para hacer este pedido ¿no?, donde tiene total autonomía la Secretaría y el respaldo del Intendente como para el personal que haga falta, así que, la verdad que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

nos sorprende, sorprendido, estamos en duda ¿no?, si en realidad lo vamos acompañar o no al pedido porque entendemos, y ayer cuando llegué ya se había tratado y tenía despacho, así que quiero dejar puesto de manifiesto que tiene autonomía la Secretaría y tiene, por supuesto, respaldo del Intendente ¿no?, para los recursos, aparte de la decisión política, los recursos que entendemos que se los brinda, nada más señor presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Jorge"

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra nuevamente y expresa: "Para aclararle al Concejal Muriel que la respuesta la hemos leído aquí, y en la respuesta a mis consultas figura exactamente eso, la conveniencia a la sugerencia de incorporar otro profesional, está en la respuesta. Gracias Señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Marta, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien de lo contrario, vamos a poner a votación el proyecto de Minuta de Comunicación"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Justifico el voto señor presidente, en virtud de que se ha presentado hace unos días el proyecto de agrotóxicos, porque la intención es votarlo en marzo, entendemos que si se establece los mil metros va hacer falta algún control, así que, voy acompañar esta Minuta, Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22754

Sesión: Ordinaria

2601

10/12/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SENN manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Justifico el voto señor presidente, sin dudas, es algo que preocupa mucho a la población, es algo que está instalado, lo vemos en la preocupación de un montón de familias que están conviviendo, en tu mismo barrio Marta, ver el mosquito a 200 metros que lo angustia, y que reclama mayor control, creo que el control es potestad del Estado local, pero también la responsabilidad de los aplicadores, que el Estado acompañe esto me parece maravilloso y creo en las buenas prácticas a partir, de los mil metros, por lo cual, mi voto es positivo, Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Justifico el voto señor presidente, me quedé pensando en lo que dijo el concejal Muriel que la ingeniera Badino se está por jubilar con lo cual, nos vamos a quedar con la sábana corta de nuevo, Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores concejales la Minuta de Comunicación ha sido aprobada por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.626

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.626

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al área pertinente de un/a Ingeniero/a Agrónomo/a para tareas exclusivas en todo lo inherente

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

a la fiscalización y control de la Aplicación de Productos Fitosanitarios y como garante del cumplimiento de las normativas vigentes o las que en el futuro las reemplacen o complementen.

(Exp. C.M. Nº 09718-1)

b) Expte. C.M. Nº 09716-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/reglamentar la Ley de Emergencia Provincial sector Turístico.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Salvo que se haya dictado alguna norma en el día de ayer, por lo menos hasta el martes no tenía conocimiento, o sea, tengo conocimiento de que la Ley de emergencia provincial al sector turístico y otros no fue reglamentada, y tampoco girado los fondos a los rubros que aquí se hacen mención, servicios de alojamiento ahí se hace referencia a hoteles, hosterías, cabañas, apart, moteles, residenciales similares, servicios de alojamiento de campings, servicio de hospedaje, agencia de viajes, transporte, servicio de profesionales de licenciados en turismo, técnicos en turismo, guía de turismo, eso incluye varios rubros el tema de servicios de una explotación de una playa, hasta la venta de artículos regionales, después están los servicios vinculados a ferias, congresos, convenciones y exposiciones, y la gastronomía, esto prevé para el presupuesto 2020 con la posibilidad también como dice la propia ley, de constituir un fondo de 800 millones de pesos con la posibilidad de trasladar ante el saldo no ejecutado lo que sobre al año 2021. Lamentablemente, no ha llegado un peso de esto con todos los beneficios que incorpora, porque estamos hablando de exenciones impositivas, diferimiento y prórroga para el pago de impuestos, subsidios, la suspensión de acciones administrativas hacia los deudores, bueno y una serie de beneficios que realmente les hacen falta a todos estos sectores y uno tiene la

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

posibilidad de hablar con la parte gremial y ver y observar la situación que sigue difícil de estos sectores, creo que la ayuda del Estado es importante en estos casos, como lo hemos hecho nosotros aquí, en todo lo que hemos podido desde este Concejo, creo que no nos quedó nadie por reclamar y pedir, desde las aperturas hasta los servicios provinciales, y los tributos locales, creo que todo el Concejo estuvo a la altura de las circunstancias señor Presidente, y lo seguimos estando, porque seguimos recibiendo gente que está afectada por esta coyuntura de salud que tanto nos ha afectado este año, pero acá hay un gran ausente que es el gobierno provincial, por eso, estamos votando esto, para que no quede en promesas y en reuniones, y encuentros que han tenido con toda la parte hotelera, gastronómica de la provincia, sería la gremial que representa a cada uno de los afectados, pero hasta ahora en lo que tiene que ver con la ley es para la foto, y en lo que tiene que ver con los servicios poco y nada, así que, bueno ojalá, si bien, esta es una manifestación política y nada más que eso, por lo menos, es mostrar desde el Cuerpo político un apoyo a un sector tan castigado, no se desconocen los beneficios del gobierno nacional, al contrario, fueron vitales para mantener en pie a todo este tipo de establecimientos, pero ¡Basta Gobernador Perotti!, basta de hacer caja, ayude a los que necesitan, ¡Basta Gobernador Perotti!, ¿cuánto va a ahorrar para el año que viene?, si la gente lo necesita ahora para no cerrar los establecimientos, la gente necesita que usted abra esa caja que hoy es un superávit muy grande para ayudar a quienes lo necesitan y a su vez, dar empleo que después va a tener que soportar el propio gobierno, por eso, estamos pidiendo esto, para que estos ocupados, sub ocupados de hoy, no sean los desocupados y tengan hambre mañana. Es esa la ayuda que se pide. Nada más por ahora señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Lisandro, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y manifiesta: "Tal como lo dije en Comisión, el Decreto 472 del 6 de junio de este año, otorga un beneficio no reintegrable a determinadas Instituciones y sectores del área comercial e industrial de la provincia, y el Decreto 607 del 7 de julio amplía esos beneficios a muchas de las áreas que el concejal Márwhile acaba de nombrar, claro acá no se establece un límite económico se ata a la emergencia la cantidad de aportes que se ven a integrar. La ley que el concejal dice, establece una entrega de 800 millones de pesos, claro cuando no sos Ejecutivo, el Legislativo puede proponer cualquier monto para que sea entregado, pero cuando uno administrar y tiene responsabilidad de manejar los recursos de todos los santafesinos por ahí las decisiones no van de la mano con lo que uno realmente quisiera, y más en una situación como esta donde, Santa Fe ha demostrado que lidera la producción industrial de todo el país, ahí es donde tenemos que estar concejal y ese es el Estado presente que tenemos y no podemos decir que no tenemos un gobierno que no ha estado, ha estado a la altura de la circunstancia como también lo estuvo el gobierno nacional y el Estado local, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal"

El concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y enuncia: "Lo hemos dicho en muchas ocasiones ya, 35 mil millones de pesos son los que tiene ahorrado Omar Perotti, ahorra entre 4 y 5 mil por mes especulando en hacer caja para las elecciones del año que viene, no se puede jugar con la necesidad como lo decía el concejal Márwhile de quienes más la están pasando mal, la han pasado mal en el 2020, esta gente está esperando una ayuda, mucha gente ha estado esperando una ayuda que nunca llegó o hubo herramientas que se crearon que eran de muy difícil acceso, por lo cual, mientras muchos la estaban pasando mal, otros estaban jugando hacer política y hacer caja, pensando en las elecciones del año que viene, eso es no tener dos dedos de frente, por lo cual, creo que en esto tenemos que estar unidos, tenemos que estar

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

pidiendo que el dinero que ha salido por una ley, el fondo fue creado por una ley, les guste o no ha salida por las dos Cámaras, una de las Cámaras lideradas por personas que están en el mismo espacio político que el Gobernador, aunque ahora a alguno de los Senadores quieran decir que no son de su espacio, son del mismo espacio político han trabajado para ello, le han dado la mayoría para poder lograr la unidad que los llevó al Gobernador a ser gobernador precisamente, por lo cual, hay que hacerse cargo, cada uno de lo que corresponde y en ese sentido hay que hacerse cargo de que hay dinero de sobra en la Provincia, que está siendo guardado para hacer caja para el año que viene, por lo cual, me parece que lo que se está pidiendo solamente es cumplir con una ley que ha salido, que hay que respetarla les guste o no, y es gente que está esperando una ayuda y que la necesita, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal"

El concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y manifiesta: "Es lamentable ver como a veces, pierden legitimidad los reclamos cuando se utilizan las chicanas políticas que siempre nos endilgan a nosotros, queda clarito, la única verdad es la realidad señor presidente, son reclamos que tienen distintos puntos de vista como bien expresó el concejal Senn con el cual, estoy de acuerdo, pero la chicana de la caja y demás, yo no creo a esta altura estoy convencido que quienes mencionan esas cosas es porque conocen realmente porque lo hicieron antes, como le dije un día al concejal Márisco cuando uno habla mucho de Juan está hablando más de uno que de Juan, pero vuelvo a repetir, entendemos que es un reclamo para el sector que es justo, por eso, lo vamos acompañar, pero vuelvo a repetir, por ahí quedan deslegitimados cuando se chicanea, incluso se le pone ya un lugar a los recursos que se ahorraron para el año que viene, bueno si van en beneficio de la población bienvenido, nada más señor presidente".

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide nuevamente la palabra y expresa: "Yo también concuerdo con las expresiones del concejal Juan Senn, lo que pasa es que hay un pequeño detalle que él ha obviado, un pequeño gran detalle la ley salió por unanimidad y si bien, ya Perotti no ha logrado que los Senadores le respondan, sus Diputados sí y la han votado a esta ley, entonces se supone que tenían conocimiento, claro que nos fácil gobernar, claro que no es fácil, seguro que no, sobre todo, la provincia, pero se supone que si los Diputados la votaron tenían conocimiento que esto se podía reglamentar y ejecutar sino la hubieran votado en contra, no quiero creer que hicieron demagogia con esta situación tan difícil que están pasando todos los establecimientos de los cuales hicimos mención, así que, eso hay que decirlo también concejal, y sí, errores hubo en el gobierno anterior y muchos, lo que pasa es que todos los habitantes que votaron al gobernador Perotti creyeron que iban a votar por algo mejor y lamentablemente hasta ahora no lo ha demostrado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien de lo contrario, vamos a poner a votación en general el presente proyecto de Resolución"

Con el acuerdo se procede a la votación en general

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Justifico el voto señor presidente, cuatro meses después salió la Ley, ¿no?, cuatro meses después de los dos Decretos que acaba de anunciar el

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Gobernador de la provincia, así que, miren si el Gobernador no estuvo al tanto de situación, cuatro meses antes, Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, negativo", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado señores concejales en general por ocho (8) votos positivos, un (1) voto negativo, ahora vamos a poner a consideración los tres artículos del presente proyecto"

Con el acuerdo se vota en particular

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, negativo", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Justifico el voto señor presidente, han dicho muchas cosas, pero nadie negó que la caja la tienen ¿no?, yo hablé de 35mil millones, nadie dijo que la plata no estaba ¿no?, así que está clarísimo de que la plata para cumplir con la Ley está lo que falta es decisión política, Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera concejales con ocho (8) votos positivos y un (1) voto negativo, es aprobado en particular, se eleva a quien corresponda y continuamos con el Orden del día"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2601 **Sesión: Ordinaria**

10/12/2020

Se aprueba la Resolución N°2.531

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.531

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 09716-1; y

CONSIDERANDO:

Que la hotelería y turismo en primer plano, seguido por la gastronomía, son algunos de los rubros de la Provincia, a los que más ha perjudicado la pandemia. Varios soportan una inactividad plena en ocho meses; el 80% de los hoteles de Rafaela y la región tienen sus puertas cerradas.

Que quienes han podido retomar la actividad como bares, restaurantes o comedores, lo hacen con ciertas restricciones que según lo manifiestan sus titulares, los que más trabajan lo hacen a un 40% de su facturación pre pandemia.

Que el 22 de Octubre fue sancionada la Ley de Emergencia Provincial del Sector Turístico y Otros, la misma constituye una herramienta que se estableció para auxiliar a los sectores mencionados que vienen padeciendo los efectos negativos que les implicó no poder desarrollar su actividad normalmente.

Que la norma citada incluye el otorgamiento de subsidios, aportes no reintegrables o de programas de asistencia económica, disminución en las tarifas de los servicios, exenciones en impuestos provinciales, para las personas humanas o jurídicas que, bajo la forma de Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de acuerdo con la categorización de la Resolución 69/2020 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores que realicen actividades directa o indirectamente

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

vinculadas con el turismo; por lo que abarca a los establecimientos hoteleros; gastronómicos; agencias de viaje; transporte; servicios y servicios vinculados a la organización de ferias, congresos, convenciones o exposiciones.

Que a tales fines se crea el Fondo de Asistencia Financiera cuyo destino será financiar y atender las erogaciones que demande la ley de referencia, el cuál se constituirá con la suma de $ 800.000.000 a cuyo fin el Poder Ejecutivo deberá habilitar las partidas presupuestarias correspondientes.

Que a más de un mes de haberse sancionado la norma y teniendo en cuenta el estado de necesidad por el que atraviesan los sectores destinatarios de la misma, el Poder Ejecutivo Provincial todavía no ha llegado a reglamentar la Ley y por lo tanto ninguno de los beneficios que en su texto se encuentran especificados no han llegado a los rubros que la legislación comprende.

Que resulta imperioso otorgarle aplicabilidad a la Ley de referencia y proceder a de manera urgente a auxiliar a estos sectores que se encuentran tan necesarios de paliativos, los cuales son vitales para no cerrar sus puertas definitivamente.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Solicítese al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, proceda de manera urgente a reglamentar y darle aplicabilidad a la Ley de Emergencia Provincial del Sector Turístico y Otros.

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Art. 2.º) Envíese copia a la Cámara de Propietarios de Hoteles, Bares, Confiterías y Afines, a la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Santa Fe y al Secretario de Producción, Empleo e Innovación, Diego Peiretti.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

c) Expte. C.M. Nº 09715-1 – Proyecto de DECRETO – Concejo Municipal de Rafaela s/habilitar actos de colación.

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: "La verdad que este es un proyecto que ha salido por unanimidad de este Concejo, resultado de una reunión que tuvimos con los padres y madres de alumnos que están finalizando el ciclo lectivo, y que creen importante, que consideramos importante al igual que ellos poder tener un cierre de ciclo, ya sea, para aquellos que terminan nivel inicial como los que terminan nivel primario, y por sobre todo, para los que terminan el nivel secundario siendo que, son personas, son alumnos, son chicos, son chicas, que probablemente no se vuelvan a ver en su vida, que es necesario que la Institución, que sus docentes puedan estar con ellos en un momento tan importante de su vida como lo es poder recibirse del secundario, que creemos que es una bisagra histórica para cada una de las personas que transita por la vida educativa. En la charla que tuvimos con el Intendente, que estuvieron presentes algunos funcionarios también, los padres, madres, comentamos al respecto de las limitaciones que nuestro Cuerpo posee a la hora de determinar cuáles van a ser los pasos a seguir, en lo que tiene que ver tanto los actos de colación como con los festejos de graduación, pero más allá de eso tomamos la palabra y nos comprometimos en poder elaborar un instrumento, un instrumento que sirva también al Intendente para tener el respaldo de todo este Cuerpo, a la hora de tener que gestionar con el Comité de crisis, con la Provincia la posibilidad de realizar los actos, actos que, creemos importante se pueden realizar en espacios abiertos, en lugares

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

propios del municipio como ser el Balneario, como ser el anfiteatro, o lugares que no pertenecen al municipio pero qué son de Instituciones con amplia vinculación con la sociedad civil, con el gobierno como puede ser el club Atlético y obviamente su autódromo, que es un lugar el cual, ha sido utilizado para suficientes eventos como para demostrar que se pueden realizar cumpliendo los protocolos establecidos o los protocolos que se vayan a establecer, por ende, la importancia de poder elevar este instrumento, instrumento novedoso para este Cuerpo porque no se tenían, no se utilizaba, es un Decreto, que según el Reglamento interno nosotros nos permite para poder otorgarle y solicitarle al Intendente realice las gestiones tal cual en el articulado se establece y poder avanzar en la nueva normalidad y que cada uno de los estudiantes, negociaciones con los sindicatos de por medio puedan volver a la normalidad, puedan volver a la presencialidad y puedan volver a los actos tan importantes como ser los de graduación, los de colación para poder despedirse de sus amigos, para poder despedir una etapa, y para poder continuar con una vida. Muchas gracias señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Lalo"

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y manifiesta: "Esto es verdad, esa reunión que tuvimos con padres es de los futuros graduados habíamos tomado el compromiso de hacer un instrumento para pedir, también hay que decir que el Intendente ya tuvo la reunión con el Comité de crisis y donde quedó ratificado que la decisión es ministerial y que los plazos de cierre de ciclo están extendidos hasta el 31 de marzo, entonces esta es una herramienta que enviamos al Ejecutivo como dijo el concejal Bonino, pero no queremos generar falsas expectativas, porque es una decisión ministerial ya se nos termina diciembre que era un poco el plazo que habían establecido los padres en esa reunión, así que bueno, como el compromiso lo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

habíamos tomado, así que no dudamos en firmarlo entre todos el despacho, ayer lo volví a charlar con la Secretaria de educación, Mariana Andereggen para ver si había algún otro tipo de medida y me volvió a confirmar de que está tomada la decisión, incluso en el Comité de crisis fue tratado y que es un decisión ministerial porque no hay graduados, no hay quienes vayan a ocupar la bandera en 5to año, o sea, la primera promoción de 4to y demás, así que es una cuestión que seguramente se va extender para marzo. Nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Jorge, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien señores concejales entonces, vamos a someter a votación en general el proyecto de Decreto"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, y ahora vamos a someter a votación en particular los cuatro artículos del presente proyecto"

Con el acuerdo se vota en particular

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

JORGE MURIEL dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "de igual manera es aprobado en particular, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con la lectura del orden del día"

Se aprueba el Decreto N°581

REGISTRADO BAJO EL Nº 581

VISTO:

La necesidad, sobre todo para los alumnos de los últimos años de cada ciclo, primaria y secundaria (de séptimo y quinto año y en el caso de escuelas técnicas, sexto año) de nuestra ciudad que no han podido asistir a clases presenciales desde el comienzo de la pandemia por el Covid-19, de cerrar los finales de ciclo con actos académicos de colación de grado; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 1172/20, por el que la Provincia adhirió al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 814/20 del Poder Ejecutivo Nacional, dictado en el marco de la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con fecha 11 de marzo de 2020 y la emergencia pública en materia sanitaria ampliada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/20 y su modificatorio, en atención a la situación epidemiológica existente en el país con respecto al COVID-19 establece

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

hasta el día 8 de noviembre de 2020 -inclusive- el "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" y el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" en distintos Departamentos provinciales, entre ellos el departamento Castellanos

Que, si bien se han flexibilizado diversas actividades comerciales y deportivas, ninguna de ellas incluye las clases presenciales en los establecimientos educativos, a pesar de los reiterados reclamos de padres y la declaración en otros países de la educación como actividad esencial.

Que los niños y adolescentes han sufrido las consecuencias ocultas de la pandemia ya que las medidas tomadas para disminuir su propagación han alterado la vida de los hogares y han generado cambios en sus hábitos y rutinas, sobre todo en lo que tiene que ver con la concurrencia a los establecimientos escolares y ser parte de esa comunidad.

Que hay un conjunto de efectos colaterales que impactan especialmente en la niñez y adolescencia, en dimensiones como educación, nutrición, salud física y mental, ocio y recreación, protección, entre otras por la falta de socialización y contacto personal con sus compañeros de clase y pares y sus maestros y profesores.

Que para los alumnos que finalizan su escolaridad o terminan un ciclo, es muy importante tener la posibilidad de hacer un cierre de poder despedirse de sus compañeros, maestros, profesores y directivos en forma presencial, eso se hace a través del acto de colación donde tienen la oportunidad de interactuar por última vez con toda la comunidad educativa. Este acto es muy importante ya que implica el reconocimiento a los estudiantes sobre todo después del gran esfuerzo que han debido realizar, a lo largo del cursado, y sobre todo en el presente ciclo lectivo, resignando o posponiendo otras actividades institucionales tradicionales, entre ellas los viajes de estudios, actos escolares, ferias, actividades deportivas, etc.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Que, si el Ministerio de Educación provincial lo autorizara, el clima permitiría hacer estas reuniones de fin de ciclo con distanciamiento y protocolos al aire libre pero muchos establecimientos escolares, tanto de gestión pública como privada no cuentan con espacios abiertos que puedan albergar tales actos

Que la ciudad de Rafaela, debe acompañar y contener a los estudiantes de toda la Ciudad y plantear ante esta situación, la puesta a disposición de las comunidades educativas los espacios públicos de la ciudad para que por lo menos aquellos que finalizan los mismos, puedan dar un cierre a su ciclo, a través de un procedimiento ágil.

Que la ciudad cuenta con variados espacios de propiedad Municipal, como ser el Anfiteatro Municipal, el Balneario Municipal, entre otro; y que tiene la posibilidad de celebrar convenios con instituciones de la Ciudad, como ser los Clubes que cuentas con grandes espacios al aire libre; siendo el Autódromo de la Ciudad de Rafaela uno de ellos.

Que la ciudad cuenta también con plazas y parques distribuidos por todo el ejido urbano.

Que, desde el Departamento Ejecutivo Municipal, se ha establecido por Decreto la posibilidad de permitir que los locales gastronómicos coloquen mesas en el espacio público para brindar sus servicios mediante la instalación de mesas y sillas.

Que dados estos antecedentes y las circunstancias excepcionales en las que vivimos, creemos que el esfuerzo que significa brindar a los estudiantes rafaelinos un lugar para realizar estos actos de cierre del ciclo lectivo, está más que justificado.

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Que la competencia para autorizar estos actos es provincial, sin embargo, dada la importancia que tienen para la comunidad educativa rafaelina, consideramos que el municipio debe intervenir para apoyarlos, solicitando al Gobernador la autorización de los mismos, previo establecimiento de protocolos para su realización.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona el siguiente:

D E C R E T O

Art. 1.º) Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante el Poder Ejecutivo Provincial, previo análisis del Comité de Coordinación creado por el Decreto Nº 293/20, la habilitación para celebrar actos académicos de colación de grados de estudiantes que finalizan ciclos lectivos primarios y secundarios de escuelas de gestión pública y privada, en espacios a cielo abierto, conforme las medidas dispuestas y los protocolos que en su caso se adopten, en el marco de la fase vigente de aislamiento social, preventivo y obligatorio".

Art. 2.º) Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal que identifique y elabore un listado de espacios públicos e inmuebles sujetos a administración municipal que permitan celebrar a cielo abierto los actos académicos de colación de grados de alumnos que finalizan ciclos lectivos primarios y secundarios de establecimientos escolares de gestión pública o privada, con estrictos protocolos en cumplimiento de las recomendaciones e instrucciones sanitarias y de seguridad de las autoridades nacionales, provinciales y municipales; así como inmuebles propiedad de privados o instituciones de la sociedad civil que cumplan con las condiciones establecidas.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Art. 3.º) Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal la apertura de un registro para la inscripción de los establecimientos interesados con el fin de establecer un cronograma de fechas, horarios, lugares disponibles, y coordinar los permisos con las Secretarías y áreas correspondientes del Municipio sobre los alcances, condiciones y modalidades de su ejecución.

Art. 4.º) Regístrese, publíquese y archívese.

d) Expte. D.E.M. Letra S - Nº 266991/9 – Fichero 72 – Tomo 1 – s/convenio c/ UTN s/ ZONA ESTACIONAMIENTO CONTROLADO (ZEC).

La Concejal **BRENDAVIMO** pide la palabra y expresa: "Este es uno más de los tantos convenios que ejecuta el poder Ejecutivo con distintas instituciones de la ciudad hace desde el año 2015 que se viene realizando este convenio que es especifico y que tiene como objetivo complementar el trabajo de los estudiantes de la Universidad Tecnológica, realizando un trabajo de campo que tiene que ver con el control en tiempo real de los automóviles estacionado en la zona de estacionamiento controlado, esto ya se vino reafirmando a lo largo de este tiempo y este es el momento de volver a renovar este convenio, un convenio que tuvo algunas disidencias y que han mejorado las condiciones y es por eso, que frente a la necesidad que esto siga adelante, que es una política de Estado le pido a mis compañeros que apoyen esta Ordenanza"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejala, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien señores concejales de lo contrario, vamos a someter a votación en general el presente proyecto de Ordenanza"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2601 **Sesión: Ordinaria**

10/12/2020

Con el acuerdo se comienza la votación en general

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad y ahora vamos a poner a votación en particular los dos artículos del presente proyecto"

Con el acuerdo se vota en particular

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con la lectura del orden del día"

Se aprueba la Ordenanza N° 5.236

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22763

Sesión: Ordinaria

2601

10/12/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

REGISTRADA BAJO EL Nº 5.236

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra S - Nº 266.991/9 - Fichero Nº 72 - T.2 que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el Nº 09714-14; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 16 de Setiembre de 2018, se firmó Convenio entre la MUNICIPALIDAD DE RAFAELA y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, FACULTAD REGIONAL RAFAELA, mediante el cual se acuerda prorrogar el Convenio Específico Complementario del Convenio de Cooperación y Asistencia Recíproca Técnico Institucional suscripto en fecha 16 de Setiembre de 2015.

Que el objetivo del mismo es implementar por medio de agentes verificadores, controles en tiempo real a través de dispositivos móviles, de todos los vehículos estacionados dentro de la Zona de Estacionamiento Controlado (ZEC), en los períodos y horarios que se fijen. La metodología a aplicar será de uso común, a través de celulares e internet incorporado al software designado por el municipio.

Que el Municipio en fecha 25 de Agosto de 2020 manifestó mediante nota la intención de prorrogar el Acuerdo con la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rafaela mediante la conformación de un nuevo convenio que establezca un nuevo período de compromiso, estableciendo cambios sustanciales en las bases del convenio inicial.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2601 **Sesión: Ordinaria**

10/12/2020

Que en fecha 11 de Setiembre de 2020 la Universidad solicitó por escrito, de forma expresa y de manera excepcional una prórroga de Seis (6) Meses debido a que se encuentra en análisis un nuevo Convenio a suscribir por las partes del cual se desprenden modificaciones y/o iniciativas que requieren de un mayor tiempo para arribar a la conformidad de ambas.

Que en dicha prórroga las partes convienen mantener en vigencia la modalidad general de derechos y obligaciones del contrato original, en todo lo no expresamente modificado en el mismo.

Que igualmente se modifica la CLÁUSULA TERCERA designando nuevos responsables.

Que, por ello, se incorporan y/o modifican cláusulas relacionadas con la utilización de la telefonía celular, errores en la carga de dominios, solicitud de controles específicos, así como la designación de nuevos responsables.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Refréndase el Decreto Nº 51.067 de fecha 12 de Noviembre de 2020, mediante el cual se ratificó la prórroga del Convenio Específico Complementario del Convenio de la Cooperación y Asistencia Recíproca Técnico Institucional suscripto en fecha 16 de Setiembre de 2015, entre la MUNICIPALIDAD DE RAFAELA y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL RAFAELA con el objeto de implementar por medio de agentes verificadores, controles en tiempo real a través de dispositivos móviles, de todos los vehículos estacionados dentro del área

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

de estacionamiento "controlado, en los períodos y horarios que se fijen; aplicando metodología de uso común, a través de celulares e internet, incorporada al software designado por el Municipio.

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

a) Expte. C.M. Nº 09717-1 – Proyecto de DECLARACION – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/adhesión Proy. Ley. "Registro único de casos de Violencia de Género ".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y manifiesta: "El partido socialista me acercó un proyecto de Minuta que trasladé aquí al Cuerpo, como dijo bien el Secretario adhiriendo a este proyecto de Diputado Estévez, aquí lo tengo conmigo como lo tenía en la Comisión al proyecto que habla de la Creación del Registro Único de casos de violencia de género a nivel nacional, obviamente en este nuevo Ministerio que hay, el Ministerio de las mujeres, género, y diversidad de la Nación, o sea, la idea es reunir información aportada por los distintos organismos, instituciones públicas que asisten y registran situaciones de violencia en los distintos poderes del Estado y en todas las jurisdicciones, o sea, que cualquiera de este tipo organismo preste asesoramiento, se ocupe de las víctimas de violencia, de contenerla, haga acompañamiento, protección, bueno no solamente en lo que tiene que ver con el abordaje de las mujeres sino también del colectivo LGBTY, que obviamente padezcan una situación de violencia, obviamente que habla de registrar, relevar, procesar toda la información; que hoy lamentablemente, está dispersa en nuestro país y por eso, lo y lo interesante e importante de la iniciativa, además de generar mecanismos de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

cooperación y articulación interinstitucional en forma continua, dinámica entre distintas áreas del poder Ejecutivo nacional en particular, del poder Judicial obviamente, y del Ministerio Público, la idea es establecer indicadores básicos aprobados por los ministerio y secretarías competentes, independientemente de lo que, cada área con los fines específicos vaya marcando o aportando, y bueno como habíamos hablado ayer, la información tiene que ver con constituir un insumo fundamental para diseñar e implementar y monitorear políticas públicas orientadas lógicamente a la prevención y erradicación de la violencia de género. Una de las necesidades que marca el proyecto es producir información sobre violencia contra mujeres, perdón la producción de información sobre violencia a las mujeres esta fraccionada, diversa y es esporádica, y bueno, esto está dificultando un diagnóstico para tener una real dimensión de la incidencia y prevalencia de las distintas manifestaciones de violencia contra las mujeres y también contra el colectivo que mencioné, así que, bueno señor presidente, como decía el proyecto anterior, hacer una manifestación política de este Cuerpo, en adhesión a la iniciativa del Diputado de nuestra provincia es que, solicitó a los pares me acompañen en esta iniciativa, nada más por ahora".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Lisandro"

La Concejal **BRENDA VIMO** pide la palabra y expresa: "Lo veo al Concejal un poco menos intenso que en el día de ayer, la verdad que cuando le planteó al concejal, mi compañero Jorge Muriel que no quería pensar que lo que decía era demagógico, se lo traslado a él, creo que hoy apoyar todo lo que tiene que ver con los derechos de las mujeres es muy demagógico, es políticamente correcto, pero, además, de presentar Minutas, además de presentar Decretos y acompañar, y acompañar las leyes, gestos, señores, gestos. Los derechos de las mujeres no se suplican, no se mendigan, se otorgan. La ley de protección integral de las mujeres, usted que es abogado lo debe saber, la 27533 con su modificación dice en su definición que: <Se entiende por

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

violencia contra las mujeres toda conducta, por acción u omisión, basada en razones de género, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en la relación desigual de poder, que afecte su libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, participación política, como así también su seguridad personal, quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes>, en el artículo 3 menciona la violencia política <Que es la que se dirige a menoscabar, anular, impedir, obstaculizar o restringir la participación política de la mujer, vulnerando el derecho a una vida política libre de violencia y/o el derecho a participar en los asuntos públicos y políticos en condición de igualdad con los varones>, por supuesto, más tarde hablaremos profundamente de este tema, pero no quiero dejar pasar lo que hace 10 meses vengo diciendo, y lo que hace 10 meses que vengo escuchando los discursos como dije ayer, grandilocuentes, desgarrándose las vestiduras hablando de los derechos que tenemos las mujeres, y al momento de tener que hacer el acto, el gesto institucional, el que necesita la sociedad, el que necesitamos todas las mujeres, nuestras hijas, nuestras hermanas, nuestras compañeras miramos para un costado, deslindamos responsabilidades, buscamos excusas y hay una sola excusa que tienen y el género, obviamente vamos a acompañar cualquier instrumento que tenga el Estado para seguir avanzando en nuestros derechos, pero que quede bien claro como son las cosas, que quede bien claro como son las cosas, gracias señor presidente".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y enuncia: "En lo particular, siento un gran respeto por la causa que lleva adelante la concejal, también por su profesión cosa que ella no ha hecho conmigo, en otras oportunidades y por otros temas, pero claro cuando viene de aquel lado no pasa nada, quiero decir que quizás la concejal y esto no soy peyorativo al mencionarlo no conozca todavía cómo funcionan los poderes y que rol cumplimos nosotros aquí, nosotros hacemos manifestaciones políticas, nosotros aprobamos normas, pero no somos los encargados de ejecutarlas, ella era

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

encargada de ejecutar normas que no ejecutó o de las cuales no se ocupó, saben todo el público presente que yo fui autor de varias normas, entonces ahora se me quiere poner otro dote ¿no?, pero de varias normas que tendieron a mitigar a combatir la violencia de género o la violencia. La Ordenanza 4885, botones de alerta para las mujeres víctimas de violencia de género, no sé si sabe que existe la concejal, nunca la vi reclamando, fui a reunirme con jueces, me reuní con el Ejecutivo nunca la aplicaron y ella era la responsable, porque acá está el Decreto de área de género, <Dispónese que la oficina de violencia de género dependerá de la Secretaría de Desarrollo Social o la que en su futuro la reemplace, esto es de mayo del 2018 cuando ella era la Secretaria, como digo siempre la película hay que contarla completa señor presidente y ni quiero hablar cuando aquí vinieron quienes están hoy aquí presenciando la sesión y les pedí por favor, gestionar los carteles con los números de la guardia social para tender los casos de violencia y se lo dije a la concejal personalmente y me dijo que se iba a ocupar y nunca se ocupó. Nosotros legislamos señor presidente y nos ocupamos que los temas se lleven adelante, no fuimos electos, por lo menos, acá hubo candidatos, la gente prefirió a otros para conducir los destinos de la ciudad. Fui autor de las licencias para mujeres que son víctima de la violencia en la Municipalidad, y digo yo ¿no?, ahora me encuentro en este brete, tildar ¿de qué?, si cuando tenían que aplicar las leyes no las aplicaron, casualmente, la que hoy se sienta en el banquete a juzgar o a juzgarnos a quienes pensamos distinto, pero no en el tema de la violencia, sino en una cuestión que no tiene absolutamente nada que ver, nos han confundido, nos están tratando de confundir, ¡por favor!, basta de manejos espureos en este tema. fíjese señor presidente el grado de confusión que nos ha querido llevar la concejal Vimo, acá tengo la ley, ella leyó muy bien los artículos, pero no se aplica para el caso que vamos a elegir después, si vamos a elegir una concejal o una persona, si nosotros estaríamos incurriendo en violencia política, sería que no dejamos presentar a esa persona para candidata a presidente por ser mujer,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

esa es la violencia política que habla la ley señor presidente, pero no el hecho del derecho de votar a un hombre o a una mujer, no hay violencia política ahí; si yo por ejemplo, dijera o usted como presidente dijera que algunas de las concejales mujeres puede hablar para defender un proyecto 3 minutos en vez de lo que dice el reglamento, habría violencia política, pero por favor les pido no caigamos en esta cuestión de hacernos creer a nosotros que estamos conculcando un derecho para defender otro porque no es así, pido por favor que no caigamos en esto en este Cuerpo, hace unos días que vengo siendo tildado permanentemente por la concejal Vimo porque dije que podía apoyar a uno o a otro, ¿qué me van a mandar al escarnio público por eso?, esa es la libertad de que se habla, eso es lo que se pregona señor presidente, cada uno de nosotros es libre de votar las posiciones que sea, nosotros acá, todos hemos trabajado desde este lugar que es legislativo para que cada una de las personas que sufren violencia de género no le vuelva a pasar, y esas son cuestiones declamativas, claro que sí, algunas hemos accedido por Ordenanza que no se han cumplido, que no se han cumplido, alguien me puede explicar porque no cumplen las Ordenanzas, nadie emitió un dictamen diciéndome porque esto del botón de alerta no se aplica, fui con el Secretario de Seguridad a hablar con una jueza me dijeron que lo vamos a ver y ahora yo soy el culpable porque pienso distinto, y si digo esto capaz que dicen que te estas victimizando, no, basta, basta con esta historia, por favor señor presidente pongamos un coto de razonabilidad y de paños fríos en esto porque si no nos van a llevar puestos. Respeto profundamente la causa de la doctora Vimo y la respeto a ella, ella no me respeta a mí, y entonces, que hacemos ante esa situación, no decimos nada, nos callamos, y no respeta al resto de los colegas porque habla en plural muchas veces, entonces, concejal Vimo déjenos elegir en paz, porque eso es influenciar, es crear en la sociedad un concepto que ninguno de nosotros comparte, si yo la voy apoyar en todo lo que usted quiera y vamos a ir adelante y podemos trabajar tres años tranquilos en este tema porque realmente un problema que preocupa, pero nosotros no vamos hacer mejores o peores en el tema de la violencia ni nada por colocar una mujer o un

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

hombre ahí, ¿Por qué me contrapone de esa forma?, ¿ por qué me busca de esa lado?, incluso, insisto tenemos diferencias, pero comparto en la mayoría todo lo que usted dice, pero usted con una mala intención veo hacia mi persona, incluso en algo que no juego para nada acá, soy la minoría, no me quedo ni con el Secretario, ni con el Prosecretario, ni con la presidencia ni con nada y tengo la culpa de una votación que incluso hasta el propio Cambiemos tiene mayoría para imponerla, ¿Por qué me ponen a mí en el centro de la escena?, si tuviera aunque sea, una cuotita de poder para poder elegir algo, pero no la tengo, lamentablemente no la tengo, me hubiera gustado, sé que eso y lo reconozco a la gente de Cambiemos se gana en la calle caminando y en las elecciones, como la ganaron ellos, te guste o no te guste, no vinieron a elegirse ellos aquí, a ellos los eligió la gente como a usted también y ganó las elecciones y yo reconozco, no cualquiera saca la cantidad de votos que usted sacó, me saco el sombrero ante eso, y soy muy respetuoso de la decisión de la gente, pero nosotros tenemos la posibilidad como Cuerpo para expresarnos también, entonces pido un poco de respeto, yo ayer la respeté, usted me avanzó y la verdad no quiero contraponer este tema, quiero elegir libremente, quiero elegir a quien a mí me parezca, ¿es un pecado que yo diga, yo elijo a tal persona porque está más preparada?, ustedes me van a meter presos, me van hacer una manifestación en contra por pensar que una persona sea hombre, sea mujer está más preparada que otra, ¡por favor!, no confundamos, no confundamos las cosas, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y afirma: "Muy breve y quiero destacar que el gobierno nacional sí les da importancia a las cuestiones de género, de hecho, que creó un Ministerio, así que realmente esto es una intención o por lo menos una

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

manifestación política como dijo el concejal Márwhile y que la vamos a apoyar, es algo más, nunca está demás, vimos que con todo lo que se ha venido legislando no alcanza, los hechos de violencia no cesan y eso es lo que realmente nos preocupa, y otras de las cosas, bueno la verdad que me sorprendió escuchar al concejal Márwhile pidiendo calma y poner paños fríos ¿no?, porque la verdad es lo que, necesitamos muchas veces y vuelvo a decir lo mismo que antes, cuando por ahí se chicanea o se llevan los reclamos a otro extremo pierden legitimidad y yo creo que, este es un reclamo justo porque lo charlamos con Brenda y con Juan en nuestro bloque, si bien, no es de nuestro partido político el Diputado Estévez, vamos a estar acompañando la iniciativa, y vuelvo a repetir, la importancia y la decisión política del Presidente Alberto Fernández que le da al tema, creando un Ministerio, no es menor eso, ¿no?, como vimos en otro momento donde perdían estado ministerial algunas cuestiones, bueno en esto hay un decisión política firme de tomar el tema, después veremos cómo se van desarrollando las políticas, pero la decisión política está tomada y vuelve a repetir, el Ministerio con recursos que es importante, sino termina siendo declamatorio como decía la concejal Vimo y bueno no nos queremos sumar a eso. Nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Jorge, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y enuncia: "También muy breve, pero un breve repaso histórico en la parte institucional como lo decía recién el concejal Muriel, Ministerio de Género y Diversidad de la Nación, la Ley de paridad, la Ley Micaela, en el caso local, la Oficina de género con todo el trabajo que hacen, cuantas veces la llamamos a determinadas horas y nos atienden igual, y dan respuestas a las mujeres que son violentadas en la ciudad, eso es tremendo, se suma la propuesta de Registro Único de casos de violencia de género del Diputado Estévez, que como, también decía

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

el concejal no es de nuestro partido, pero lo vamos a apoyar, porque apoyamos la causa, está totalmente claro y hoy la verdad que me levanté con la idea del que el Concejo va hacer historia, y está generada toda la situación, la realidad, para que en el punto número 7 lo podemos expresar y seamos un ejemplo nacional como muchas veces, Rafaela lo es. Con respecto a la capacidad que se ha nombrado creo que, todos los concejales que estamos acá, que fuimos elegidos por el pueblo podríamos estar sentados en la presidencia y el momento hoy nos demuestra otra cosa, que en esa igualdad de posibilidades tenemos que dar también un mensaje, porque muchas veces con las palabras no alcanza, tenemos que pasar a la acción y espero que este Concejo hoy lo haga, voy acompañar el proyecto concejal Márisco, acompaño la causa. Nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien, vamos a someter entonces a votación en general el presente proyecto de Declaración"

Con el acuerdo se comienza la votación en general

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Justifico el voto señor presidente, bueno por un lado, ya lo dije ayer, lo manifestó recién el concejal, no es nada personal Lisandro, creo que, deberías poder entender que estas son cuestiones que atraviesan tu persona y que son cuestiones sociales, pero lamentablemente tener que escuchar que para vos es lo mismo que,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Sea un hombre que una mujer, y que vos tengas la capacidad como hombre de decir quién es más capaz que otro, no sé cuáles son tus criterios, pero me parece que hoy en Argentina, en el mundo no es lo mismo un hombre que una mujer, hoy las mujeres necesitamos representatividad, las instituciones tienen que dar gestos concretos y si usted cree que yo siempre digo que usted se victimiza es lo que suele suceder cuando hay alguien que es violento ¿sí?, y usted me dice violenta a mi cuando se cansó, se cansó en sesión de decirme adjetivos calificativos nefastos que están grabados ¿no?. creo que la estrategia de la victimización, es una estrategia lógica producto del machismo y creo que también, usted también es víctima del patriarcado señor porque usted ve a dos personas del mismo espacio político que hace 20 años que trabajan en este Cuerpo, que están en el mismo espacio, con las mismas convicciones, ¿ cuál es la única diferencia que hay entre los dos?, uno es XX y el otro es XY, uno es hombre y el otro es mujer, discúlpeme eso es machismo, Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado en general, ahora vamos a someter a votación en particular los tres artículos del proyecto de Declaración"

Con el acuerdo se vota en particular

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Justifico el voto señor presidente, insisto con esto, reconocer un derecho para conculcar otro no creo que sea conveniente en un Estado de derecho, no lo creo conveniente, si la concejal Vimo me acusa de un montón de cosas, o te victimizas o reaccionas, acá nunca dejas conforme a nadie ¿no?, o a ella, yo nunca la destraté, nunca la destrato a ella, nunca le dije nada, ayer estaba viendo un poco esto de la libertad ¿no?, esta libertad que tenemos cada uno

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

de elegir más allá de las personas y a quien nosotros elijamos y quería decir esto; hay una obra sobre la libertad de Stuart Mill y el que lo prologa dice <La libertad sigue formando parte esencialísima de nuestro patrimonio espiritual, sigue siendo uno de los pocos principios que en el hombre de hoy aún mantiene vigente su potencia ilusionadora, no podemos aunque querramos, renunciar a ellas, sopena de renunciar a nuestro mismo ser>, y después, quien prologa la obra lo vuelve a citar al autor del libro:<Mill dice no hay libertad de renunciar a la libertad>, yo la verdad que, no voy a renunciar a mí mismo ser por la concejal Vimo señor presidente, usted se imagina adonde caeríamos porque me diga machista cuando tenía que demostrar que tenía la firmeza de la aplicación de las Ordenanzas y no lo hizo ¿no?, eso no tiene disculpa de nadie, eso hubiéramos tenido que ir a la justicia más que nada, ese fue un error, Mármy, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores concejales ha sido por unanimidad aprobado en particular el proyecto de Declaración, se eleva a quien corresponda, y continuamos con el orden del día"

Se aprueba la Declaración N° 309

REGISTRADA BAJO EL Nº 309

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 09717-1; y

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22769

Sesión: Ordinaria

2601

10/12/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

CONSIDERANDO:

Que en nuestro país hay un femicidio cada 30 horas, siendo estos la expresión de violencia machista más extrema.

Que existen otras formas de violencia no letales que asimismo causan estragos en la vida de las mujeres e identidades feminizadas.

Que por fuera de lo institucional y a nivel nacional hoy contamos con estadísticas que las organizaciones de identidades feminizadas desarrollan con mucho esfuerzo y las herramientas que tienen a disposición.

Que realizar un diagnóstico certero resulta fundamental para que la determinación de las políticas públicas que se implementen con la finalidad de erradicar este tipo de violencias.

Que la información constituye un insumo fundamental para diseñar, implementar y monitorear políticas públicas orientadas a la prevención y erradicación de la violencia de género.

Que el Estado Argentino se comprometió mediante las Convenciones y Tratados de la que es signataria en el marco del derecho internacional de los derechos humanos a "la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios", es un mandato expreso de la Convención de Belém do Pará (artículo 8.h del instrumento regional).

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2601 **Sesión: Ordinaria**

10/12/2020

Que el proyecto de ley, ingresado por el Diputado Nacional Enrique Estévez tiene por objetivo crear el Registro Único de Casos de Violencia de Género a nivel nacional, en el ámbito del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación; el que recopilará, centralizará, sistematizará y publicará en forma continua, dinámica y actualizada la información sobre los hechos, tipos y modalidades de violencia por razones de género en todo el territorio de la Nación, en el marco de las Leyes 26.485 y 26.743.

Que el Registro reunirá la información aportada por los organismos e instituciones públicas que asisten y registran situaciones de violencia por razones de género en los distintos poderes del Estado y en todas las jurisdicciones, ya sea que presten servicios de asistencia, asesoramiento, orientación, acompañamiento, protección, o cualquier tipo de abordaje a las mujeres y personas LGBTI+ en situación de violencia, en los más diversos sectores como salud, trabajo, seguridad, justicia o áreas de la mujer y/o diversidad, entre otros.

Que el relevamiento incluirá tanto consultas y pedidos de asesoramiento, orientación o asistencia, como llamadas de emergencia, presentaciones policiales o denuncias judiciales.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

D E C L A R A C I Ó N

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Art. 1.º) Declárase la adhesión y apoyo al Proyecto de Ley de creación del "REGISTRO ÚNICO DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A NIVEL NACIONAL".

Art. 2.º) Remítase copia a la Cámara de Diputados de la Nación, al Diputado Nacional Enrique Estévez y al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

5°) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. Nº 09726-1 – Proy9ecto de ORDENANZA – Concejo Municipal de Rafaela s/modificar Art. 8-Ord. 2509 (T.O. Ord. 4835). Ref: Comisión Asesora Municipal/entidades intermedias de bien público.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Para solicitar a mis pares que el siguiente proyecto sea tratado sobre tablas"

La moción es debidamente apoyada.

EL Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "A ver, ¿cuál es señor presidente?, ¿cuál es el tema sobre tablas?", acto seguido el concejal **LEONARDO VIOTTI** le responde: "La Comisión asesora de entidades de Bien público", seguidamente el concejal **JORGE MURIEL** responde: "Ah, sí, perdón".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores Concejales vamos a someter a votación el tratamiento sobre tablas del punto 5 inciso A".

Se procede a la votación.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales, hay tratamiento sobre tablas, el Cuerpo se constituye en Comisión, debate libre y vamos a leer por Secretaría el proyecto".

Se procede a la lectura por Secretaría.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Este es un acuerdo que realizamos entre todos los bloques políticos para poder aumentar la cantidad de concejales que integran esta Comisión Asesora Municipal para entidades intermedias de Bien Público porque hoy solo está la posibilidad de que dos concejales la integren y un bloque no puede estar presente porque somos tres bloques, encontramos esta manera de solucionar el problema para que se pueda incorporar un concejal más y haya mayor representación del Concejo en ese espacio. Nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal".

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Bueno, en realidad es una moción que hizo nuestro bloque de poder ampliar la participación en función, de tener

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

representatividad en esta Comisión tan importante porque bueno, cuando se había sancionado la norma evidentemente no había tres bloques y esto generó algún tipo de falta de acuerdo, así que, yo creo que nos pareció un camino adecuado para consensuar y bueno, esto cuando se habla de los consensos y demás siempre están las herramientas, y que se puede utilizar digo ¿no?, depende la decisión de cada uno, así que, vamos apoyar este proyecto de Ordenanza porque consideramos que es lógico y conveniente que haya un concejal de cada bloque, que a lo mejor en algún momento habrá que volver a , cuando este Concejo tenga a lo mejor más de tres bloques hay que volver a modificarla, pero mientras tanto va a estar resolviendo esta situación y va a tener representación de esta manera todo el arco político en esta Comisión tan importante. Nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien señores concejales, si nadie más va hacer uso de la palabra, vamos a cerrar el debate libre, el Cuerpo no está más constituido en Comisión y ahora sí, señores concejales vamos a poner a votación en general el proyecto de Ordenanza".

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2601

Sesión: Ordinaria

10/12/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, ahora vamos a someter a votación en particular los dos artículos del presente proyecto".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien, señores concejales también es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo para su promulgación, y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Ordenanza N°5.237

REGISTRADA BAJO EL Nº 5.237

VISTO:

La Ordenanza Nº 2509 (t.o. Ordenanza Nº 4.835), el Expediente C.M. Nº 09726-1; y

CONSIDERANDO:

Que, en pos de favorecer la participación y la pluralidad de opiniones, este Cuerpo considera pertinente elevar a tres el número de ediles que representarán al Concejo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Municipal en la Comisión Asesora Municipal para Entidades Intermedias de Bien Público.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Modifíquese el Art. 8° de la Ordenanza N° 2509 (t.o. Ordenanza N.° 4.835) el que quedará redactado de la siguiente manera:

"**Art. 8.º)** La Comisión Asesora Municipal para Entidades Intermedias de Bien Público, que funcionará ad honorem, estará integrada por un representante del Departamento Ejecutivo Municipal, 3 (tres) Concejales, uno por el oficialismo y dos por la oposición y un representante de cada una de las entidades, que estén contemplado en su Reglamento Interno".

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

b) Expte. C.M. Nº 09727-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/Desarrollar programa de reinserción laboral a mayores de 40 años.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a enviar a la Comisión de Desarrollo Económico y Social"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2601

Sesión: Ordinaria

10/12/2020

6°) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota Pinto María Belén, Padres Organizados Rafaela. Ref: Solicita Reunión.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Vamos a enviarlo a la Comisión de Gobierno"

b) Nota Vecinas y vecinos autoconvocados por la preservación del Bosque Educativo Norberto Besaccia. Ref: Solicita Reunión.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno"

c) Nota Florencia Bereu, Responsable de HYS de Ares S.A. Ref: Envían protocolo

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno"

La Concejal **BRENDA VIMO** pide la palabra y expresa: "Solicito que el Cuerpo se constituya en Comisión", acto seguido el concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: "Para que se proceda con el orden que corresponde, se lea primero y después se hagan las mociones correspondientes", seguidamente el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "A ver, lo que la concejal Brenda propone es tratar sobre tabla los puntos 7 en adelante", luego el concejal **JORGE MURIEL** interrumpe para expresar: "Para votarlos una sola vez señor presidente, pero estoy de acuerdo con el concejal Bonino de que sea lean los puntos, pero la moción es votar una sola vez el tratamiento sobre tablas de estos tres puntos".

La moción es debidamente apoyada

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22773

Sesión: Ordinaria

2601

10/12/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, entonces vamos a proceder a votar", acto seguido el Concejal **JORGE MURIEL** interrumpe para agregar: "Sí, pero para dar cumplimiento a lo que pidió el concejal Bonino habría que leerlo", seguidamente el concejal **RAÚL BONINO** responde: "Muchas gracias concejal Muriel".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Vamos a leerlo por Secretaría".

Se procede a la lectura por Secretaría.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Vamos a votar la constitución en Comisión concejales".

Con el acuerdo se comienza la votación

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores concejales, es aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas de los puntos 7,8,9, y 10 perdón, bueno el Cuerpo está constituido en Comisión, ahora sí, vamos por Secretaría a comenzar con el punto 7".

Se procede a la lectura por Secretaría.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2601 Sesión: Ordinaria

10/12/2020

7°) ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL CUERPO

a) Expte. C.M. Nº 09721-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejo Municipal de Rafaela s/nombrar autoridades del cuerpo.

La Concejal **BRENDA VIMO** retoma la palabra y expresa: "Queremos hacer una moción, sabemos qué hace mucho tiempo este Concejo Municipal no está dando un gesto, que no está demostrando que las mujeres tenemos los mismos derechos que los hombres, ya hace 10 meses desde que asumí, ya va a ser un año ahora, que vengo diciendo públicamente que hay convicciones, que hay luchas que traspasan lo partidario, que tienen que ver con situaciones sociales que no pueden ser postergadas, es un reclamo de los y las rafaelinas, es necesario que la mujer ocupe lugares de poder porque eso enseña mucho, eso demuestra mucho, y eso previene mucho la violencia de género. Como dije antes los derechos no se mendigan, no se reclaman, no se suplican, los derechos se otorgan, pero claro para que se otorguen obviamente, tiene que haber convicciones, y en este Concejo Municipal las convicciones son absolutamente demagógicas, en este Concejo Municipal cualquier Ordenanza, Minuta o Resolución que tenga que ver con violencia de género genera en cada uno de los hombres de este Cuerpo un desgarro de vestidura apoyando a las mujeres, pero hace 10 meses que lo vengo diciendo que quiero ver el gesto real, concreto que entienden que tenemos la igualdad de oportunidades, también lo dije que me encantaría ver como arman las listas, lamentablemente acabo de escuchar a un hombre decir que el elije por capacidad, cuando en sus declaraciones públicas lo que dijo es que va acompañar lo que dice el bloque Cambiemos, o sea, no tenemos convicciones, hacemos lo que dice la oposición por ser oposición misma, y cuando hablamos del bloque Cambiemos lo dije ayer, pero hoy lo digo porque hay gente, ¿habló con las mujeres de ese bloque o solamente habló con los hombres de ese bloque?, ¿hasta cuándo las decisiones van a ser solo de los hombres?, acá hay algo concreto y objetivo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

y lo dije hace cinco minutos, hay dos personas que tienen 20 años de trayectoria acá, dos personas que están sentadas acá por el voto popular, dos personas idóneas, la diferencia es el género, quiero que alguien me explique, sino es el género lo que obstaculiza que una mujer esté sentada en ese sillón después de 107 años del Concejo Municipal, ¿será que nunca hubo una mujer capaz?, no hay mujeres capaces, hay mujeres que merezcan ese lugar, escuché miles de excusas obvio en estos días, los medios, escuchábamos lo hacen para dividir la oposición ¡guau!, creo que no hace falta ser psicólogo para analizar esa frase, y en esa frase se da por hecho, se da por hecho que no van a apoyar a una mujer, se da por hecho que ni siquiera lo pensamos, se da por hecho que es un No, las palabras dicen mucho, después también frases como los rafaelinos le preocupan otras cosas, ¡¿Perdón?!, venimos embanderándonos con políticas de género porque para los rafaelinos, para los argentinos, para los santafesinos es importante defender el género, pero ¿esto no es importante?, darle empoderamiento a una mujer ¿no es importante?, lo dije ayer, evidentemente están hablando con los rafaelinos y no están hablando con las rafaelinas, y eso habla mal, habla mal de la política, habla mal de los representantes. Ayer leí, que convenía que sigamos todo como está por cuestiones administrativas, no esa fue en colmo, esa fue en colmo, saben que, me encargo yo de sacar turno online, en la AFIP, en el Banco, ya no sabemos que excusa, hay una sola excusa señores, es género, es mujer y les cuesta aceptar que una mujer esté sentada en un lugar de poder porque esto se arregla entre hombres históricamente, después obvio las especulaciones de intentar victimizar a una persona por ser propuesta, de tratarla de especuladora, tremendo, violencia por donde lo mires, machismo por donde lo mires, superioridad de género incorporado y realmente creo que acá las víctimas de toda esta situación son los hombres, que no han entendido que la sociedad cambió señores y las mujeres merecemos un asiento en la presidencia como merecemos también una intendencia, y también dejen de buscar excusas, dejen de quemarse la cabeza, escuché otra, me acordé, <No, es que viene un año electoral y no va a ser

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

bueno que se ocupe alguien que puede ser candidato>, la verdad que lo voy a decir públicamente porque quiero que quede sentado si no la están acompañando para ser presidenta quiero ver si la acompañan para que esté en la lista en lugares como corresponde, y una cosa más, el año pasado fue año electoral y el presidente que estaba a cargo fue candidato, o sea, que no habría incompatibilidad en eso, a ver, si dejamos de buscar excusas, de última, saben que, digan sí soy machista no me banco una mujer, no me banco una mujer presidenta, pero dejen de buscar excusas porque las excusas se terminaron, y quieran venderla, como la quieran vender acá la única diferencia que hay entre el hombre y la mujer propuesta es el género, a no ser, que tenga el señorÁrsico dijo que es por una cuestión de capacidad, un test de coeficiente intelectual, algún análisis, pero sabe que, nunca vi que pongan en cuestión la capacidad de un hombre, la mujer encima tiene que demostrar capacidad. La verdad que este puede ser un día histórico para el Concejo Municipal, la verdad que podría ser ejemplo y marcar un antes y un después, después de 107 años, 107 años seguimos con esa foto, que hace 10 meses señalé, seguimos con esa foto, bueno este puede ser un día histórico que hable muy bien de nosotros o puede ser un día que quisiera borrar y que a muchas rafaelinas si les va a caer muy mal. Nuestra propuesta como bloque es; Presidenta del Concejo Municipal, Alejandra Sagardoy, Vicepresidente primero, Jorge Muriel, Vicepresidenta segunda la señora Marta Pascual, gracias señor presidente".

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Brenda"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22775-

Sesión: Ordinaria

2601

10/12/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASQUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y manifiesta: "Creo que ya la concejal Pascual, la concejal Pascual, la concejal Vimo dio todas las razones que podemos llegar a dar, con lo cual, me va a ser más escueta la alocución, voy a ir directamente a la moción que vamos a presentar consensuada entre todos los miembros de Cambiemos y cuando digo todos, todos o todes, con lo cual, la propuesta es para Presidente, la continuidad del Licenciado Germán Bottero, para la Vicepresidencia primera, la doctora Brenda Vimo y para la Vicepresidencia segunda el concejal Lisandro Márwhile, entendiendo que, cada uno de estos cargos representa a cada uno de los bloques, en función de la cantidad de concejales aquí presentes, y que, como antes mencionó la concejal Vimo durante mucho tiempo el año de cumplimiento de la función del presidente, es un interregno en el cual, se refrenda el funcionamiento, y en este sentido, más allá de la discusión de género lo que quiero hacer es destacar la labor del actual Presidente, destacar la labor también del Secretario y de la Prosecretaria que asumieron así como, el Presidente de la Nación, así como el Gobernador, así como el Intendente en un momento que nunca se hubieran imaginado atravesar, y que en este caso, el Presidente del Concejo lo realizó de una manera intachable, convirtiéndonos en un Concejo y obviamente, con el apoyo de todos los concejales que fue uno de los primeros en continuar con su labor en medio de la cuarentena, en medio de la pandemia, dándonos la posibilidad también de estar a la altura de la circunstancia con el Intendente, enfrentando todas las adversidades que nuestra ciudad, que nuestra provincia, que nuestro país, que el mundo tuvo que enfrentar, y creo aquí hay que destacar esto, más allá de las discusiones, primero lo que se hace se está refrendando la labor que realizó el presidente, que realizó usted Presidente a lo largo de este tiempo y por eso, es que creo y estoy convencido de la necesidad de por lo menos, otorgarle un año más a cargo de este Concejo porque obviamente, por las circunstancias que antes dije, yo estoy convencido de que no ha podido desarrollar todas las iniciativas, que tenía pensadas realizar por las limitaciones que la pandemia ha instituido y como ha atravesado a todos los órganos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

gubernamentales, por ende, estoy de nuevo más que convencido en que la candidatura como dije antes, de Germán Bottero a la Presidencia, de que Brenda Vimo a la Vicepresidencia primera, y que la del doctor Lisandro Márgico como Vicepresidente segundo representan democráticamente a esta Institución, nada más señor presidente".

La moción es debidamente apoyada.

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Perdón Marta, un segundito para que también quede claro que fue apoyada la moción de la Concejal Vimo"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Sí, sí tenemos dos mociones apoyadas concejal", acto seguido, el Concejal **JORGE MURIEL** responde: "Perdón Marta, gracias".

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Para solicitar un muy breve cuarto intermedio para que el bloque pueda dialogar algunas cuestiones si es posible".

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bueno pasamos a un cuarto intermedio entonces, sometemos a votación el paso a cuarto intermedio".

Con el acuerdo se procede a votar el cuarto intermedio.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márgico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ALEJANDRA SAGARDOY expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bueno ahora sí concejales, cinco minutos".

Se procede a un cuarto intermedio.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien señores concejales mientras aguardamos que llegue el concejal Bonino, por lo pronto hay dos mociones presentadas, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, estamos en Comisión".

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: "Voy a refrescar la memoria, para la ley del voto, votaban los hombres tuvo que venir el movimiento de mujeres para que las mujeres pudiéramos votar, para la ley del cupo tuvo que pasar 44 años y tuvieron que haber legisladoras mujeres para que las mujeres pudiéramos estar en las listas un 30%, ocupar el lugar en las listas electorales, y siempre teníamos que seguir peleando, y después de tantos años tenemos también la ley de paridad en la provincia ¿no?, que aspira a la igualdad en la representación de todas las mujeres de todos los espacios políticos y también para algunos concejales que no sepan, fue gracias a la mesa de paridad que está formada por mujeres que dejaron de lado las diferencias políticas y que pelearon por nuestros derechos y siguen peleando por nuestros derechos, pero todavía debemos demostrar que somos capaces lamentablemente y la verdad que después de estar 20 años en este Concejo, escuchar esas declaraciones, la verdad que , realmente me parte al medio, pensé que habíamos superado muchísimos prejuicios contra las mujeres, pero bueno las mujeres

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

vamos a seguir luchando y como siempre dije en este Concejo todo nos cuesta el doble siempre tenemos que demostrar que somos capaces, que representamos a la gente, que para las negociaciones no servimos porque siempre parece que es entre hombres y creo que, esa persona que se refiere, se equivoca mucho señor presidente, porque a veces, no ser mediática, no salir en los diarios, no ir a pelear a los medios, no somos menos capaces las mujeres porque estas tres mujeres que estamos sentadas en esta banca, se la debemos gracias a la Ley de cupo de mujeres que pelearon para que hoy podamos estar nosotros defendiendo los derechos de todos los rafaelinos y rafaelinas, así que, creo que no entendieron que hay un cambio de paradigma, que hay otro camino, que hoy los derechos de las mujeres están por encima de cualquier derecho, hoy las mujeres van a seguir luchando por cada lugar, por cada espacio que le corresponde y no por eso somos menos capaces, o cada uno de los hombres que está sentado acá tuvo que demostrar capacidad para ocupar una banca, ocupar un lugar, me parece un poco mezquino, egoísta esa declaración. Señor presidente creo que, nosotros que nos conocemos hace muchos años siempre trabajamos dialogando, consensuando, incluso muchas veces no estando de acuerdo, pero siempre dialogamos, yo nunca estuve por debajo de usted, si alguno cree eso se equivoca jamás, en 20 años que nos conocemos hemos tenido diferencias, por supuesto, somos seres humanos, pero hoy escuchar que las mujeres no somos capaces, me parece que no lo podemos permitir como mujeres, como políticas, como mujeres feministas que venimos luchando por ganar este lugar y bien ganado porque nos votó la gente, porque nos trajo a este lugar la gente, por ahora nada más señor presidente".

".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22777

Sesión: Ordinaria

2601

10/12/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Ale"

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Primero quería hacer una aclaración, yo no tengo miedo de que me digan esto o aquello, ni soy políticamente correcto para decir las cosas y sostengo, y lo reafirmó y no tengo miedo que, por eso, voy a apoyar la propuesta de cambiemos, que Germán es una persona preparada para el cargo, no estoy haciendo diferencias y no diferencias, no pongan en boca mía cosas que yo no dije, yo sé de la militancia de Alejandra Sagardoy, cuando Alejandra Sagardoy fue electa presidenta del partido, fui yo a saludarla y tengo una foto con ella en el hall de este Concejo, a veces, discutimos nos peleamos con ella, es verdad ahora no estamos pasando por el mejor momento, pero yo le voy a decir a todo esto, y no tengo vergüenza, no tengo miedo, por ahí tenemos diferencias, pero tengo por ella una especial estima, y yo voy hacer todo lo posible para que la política no manche esa estima que yo tengo por Alejandra, cariño tengo, y a veces, nos peleamos, y tenemos diferencias, pero no estoy haciendo un juego de capacidades, estoy diciendo que Germán Bottero entiendo está más preparado para el cargo, ¿cuál es el problema?, ¿está mal eso?, ustedes creen que con toda la historia que tiene Alejandra Sagardoy en el partido radical, la militancia, el acompañamiento a Germán que lo he visto siempre a eso, no pienso que aprendió y además nadie nació siendo, nadie nació siendo, pero entiendo que en este rol que me toca elegir, además de apoyar todo lo que hizo Germán este año, me sentí contenido, me sentí uno más, dentro del bloque él hizo muchas veces de mediador antes diferencias con Cambiemos, Germán goza de una serie de atributos por eso, lo voy apoyar, pero eso no significa que yo le esté restando capacidades a Alejandra, ¡por favor que no se malinterprete eso!, he trabajado proyectos con ella, sé de su dedicación, de su asistencia permanente, de su afán de progreso permanente, pero en esa instancia elijo por Germán Bottero por estas otras cualidades que sopesan sobre lo otro, ¿cuál es el problema?, así que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Alejandra te digo que, gozas de mi cariño y que yo en este caso, tengo que elegir por esto que justifiqué, además el reconocimiento a todo tu trabajo obvio, pero creo que en esta situación como dijo Lalo también Germán merece una oportunidad, acá no se han podido desarrollar actividades, recuerdo que en otras presidencias justicialistas hacíamos muchas actividades, sé que Germán las ha querido llevar a cabo se vieron truncas, no significa que Alejandra no las vaya a poder desarrollar, creo que hay que darle una oportunidad más a Germán, Germán además, fue mucho tiempo concejal y no tuvo el honor de ser presidente, me parece que darle un año más para que esté sentado en ese lugar, no es ir en contra de nada, aquellos señor presidente que se tildan de democráticos, de escuchar a todos, el bloque peronista ¿no?, me causan gracia, me causan gracia, propusieron una mesa sin el Frente Progresista, a ver, Muriel hoy no está ejerciendo el cargo de Vicepresidente primero porque soy yo hasta que se vote, porque él no quiso, pero no integró su propuesta, no integraron su propuesta y dicen después del respeto a las minorías, se quieren llevar todo como siempre y lo hicieron siempre, ahora encontraron una valla que es la voluntad popular, pero es la primera vez que escucho, tres fuerzas políticas y una no tiene representación en la presidencia, en la vicepresidencia primera o en la vicepresidencia segunda, una falta total de consideración y de espíritu democrático, que error, que error, aquellos que se tildan de ser los grandes demócratas o democráticos por respetar un sistema, lo respetan de la boca para afuera, lo respetan de la boca para afuera, manejan la Justicia, van en contra de la Justicia, quieren ir en contra del periodismo y ahora también hasta en estas cosas, no reconocer la representación política en una propuesta, lamentable, lamentable, entonces que tendría que decir yo, claro no soy mujer entonces no podemos decir nada, ¡ah no!, ¿qué no vale la representación del Frente Progresista aquí?, ¿no vale?, nunca pasó, siempre se reconocieron las minorías en la mesa, después pueden salir votado o no, te puede

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

gustar, nunca pasó. Pido por el respeto a la diversidad de opiniones ya hice una alocución antes no voy hacer referencias personales, ya las hice, ya di mi parecer, si tengo que reconocer algunas falencias las reconozco, pero vi y puse en el tapete las falencias de quienes están aquí también, pero insisto señor presidente no voy a perder mi libertad por lo que digan los concejales justicialistas, ni el resto de los concejales, ni el periodismo, soy libre señor presidente de votar y elegir al que quiera, y he fundamentado mi decisión, he compartido con usted muchas cosas, he aprendido de usted, he discutido con usted, le he marcado mis diferencias, hemos discutido también , pero me une una serie de afinidades que ojalá podamos concretar con el tiempo señor presidente, con usted y con el resto, y valoro su templanza, su aplomo para conducir el Cuerpo, no podría tildar un error este año a pesar, de los momentos difíciles que hemos tenido que pasar, si tendría que recordar un error suyo algún traspié en este momento no podría decir absolutamente nada, al contrario, no tengo más que palabra de elogios hacia su gestión. Qué pena que la diversidad de opiniones del sector justicialista no sea tomada en cuenta, entonces voy a seguir con mi teoría acá que traje hoy, vieron lo que les conté de John Stuart Mill, algunos obviamente no van a compartir dichos de un liberal ¿no?, pero digo ¿no?, condición esencial de la verdad, de la diversidad de opiniones, nadie está en posesión de toda la verdad, nadie está en posesión de toda la verdad, nadie puede pretender la infalibilidad en cambio, todos pueden poseer una parte de ella, esto vale tanto de los individuos, como de las doctrinas y sistemas enteros, por tanto, todo lo que sea coacción sobre una opinión cualquiera por insignificante o por extravagante que parezca, es potencialmente un atentado a la verdad, y hay otra cosa que me duele y no me voy a callar porque no le tengo miedo a nadie, me duele cuando la concejal Vimo habla de aquella foto, aquella foto fueron los forjadores de la ciudad de Rafaela, ojalá muchos allá hubieran sido cómo son los que están en la foto, digo los de arriba, y los de abajo tengo muchísimo respeto por los que están ahí, por los hombres y las mujeres, pero los de arriba fueron los que forjaron y nos dieron la ciudad que tenemos señores, ¡ojo cuando miramos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

esa foto!, ¡ojo cuando miramos esa foto!, tenemos que sacarnos el sombrero ante esa foto sobre todo y digo esto, los de arriba nos dieron la ciudad que tenemos, nos dieron la idiosincrasia que tenemos, es un orgullo tener esa foto ahí, eran otros tiempos lógicamente señor presidente, eran otros tiempos, y gracias a Dios que eso no es así con respecto a la participación de la mujer, pero cuidado con esa foto, hoy somos lo que somos porque esa gente estaba sentada en ese momento, en ese lugar y en ese tiempo ahí, nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Lisandro"

La Concejal **BRENDA VIMO** pide la palabra y manifiesta: "Simplemente quiero decir una sola cosa, no me extraña que el concejal Márwhile no entienda lo que le estoy planteando, nadie habla mal de estos señores, estoy hablando de otra cosa, estoy hablando de género, pero no me extraña que no lo entienda, me pasó un montón de veces, nos pasa un montón de veces, gracias señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejala"

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Cuesta ¿no?, cuesta cuando alguien dice que le damos risa, y que, sin dudas, que lo más frágil que tiene el concejal Márico es la memoria el año pasado y en las otras ocasiones votó en contra, por ejemplo, cuando pedimos la participación a través de la Prosecretaría como minoría, ¿entonces de que pluralidad habla el concejal Márico?, de la que le conviene, y no es casual que la hayamos elegido a la concejal Marta Pascual porque estamos hablando de género, y esa es la perspectiva que tenemos y queremos darle la impronta a este Concejo, no fue al voleo o se cree que usted solo piensa o porque lee

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

algunas citas de las cuales, tengo dudas que las pueda cumplir, tengo muchas dudas, tengo muchas dudas, y Ale coincido plenamente con vos que hay que dejar de lado las diferencias políticas, de eso se trata nuestra propuesta, de eso se trata nuestra propuesta, de dejar de lado las diferencias políticas, las mismas que dejaron de lado las mujeres que tuvieron que forjar las leyes y todos los derechos que se han podido conquistar hasta este momento, y también cuando Brenda decía al principio y englobaba a todos los hombres, yo también pido disculpas porque yo me crie en una sociedad machista que gracias a Dios está cambiando, también el hecho de tener una esposa y tres hijas, también me hizo cambiar la perspectiva y la mirada, y celebro que así sea señor presidente, pero me hago cargo, me hago cargo también de ser parte de una crianza patriarcal, tres hermanos varones, siempre digo pobre mi vieja, es así lamentablemente, por eso, yo quiero ser parte de esto, de esta propuesta que hace el bloque, la propuesta de género que no tiene que ver con representatividad política porque ahí hago mías las palabras de la concejal Vimo donde dice que Márisco no entiende nada, no entiende nada, porque la verdad, vuelvo a repetir, es un cuestión de género, entonces, lo ideal hubiera sido que las tres mujeres integren esa lista, Brenda no quiso, Brenda no quiso, porque esa era nuestra propuesta con Juan, entonces hay que conocer algunas cosas antes de hablar; y hoy es el día de los Derechos Humanos señor presidente, entonces tampoco es casual que estemos planteando esto en este momento y en este lugar, porque también los derechos políticos de las mujeres son parte de los Derechos Humanos y de la igualdad, y de la No violencia, todo eso tiene que ver con los Derechos Humanos, entonces celebro, celebro que se esté discutiendo esto y que le conste que no es nada personal con usted señor presidente, sabe de mi aprecio desde muchísimo tiempo y del tiempo que yo no era concejal y que lo sigo manteniendo, y no tengo ninguna objeción con su presidencia, ninguna objeción con su presidencia, esto es una cuestión que va mucho más allá de las cuestiones personales como lo personaliza el concejal Márisco, la verdad después de tanto tiempo de estar sentado en una banca yo creo que hay cosas

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

que son de manual que hay que entender, vuelvo a repetir, lo más importante, lo más importante de esta sesión es que hemos puesto en valor la perspectiva de género y más allá de las diferencias políticas que existen y van a seguir existiendo, eso si hoy Alejandra Sagardoy se convierte en la presidenta, en la primer presidenta electa no va a cambiar, ni el aprecio que tenemos por ella ni tampoco por usted, ni tampoco va a cambiar nuestra diferencia política porque tenemos una mirada totalmente distinta, que probablemente los objetivos sean comunes de muchas cosas tampoco hay dudas, tampoco hay dudas, entonces, vuelvo a repetir, la importancia hoy en el día de los Derechos Humanos que estemos planteando esta posibilidad histórica, porque si bien, Lilian Landa ocupó una vez la presidencia reemplazándolo al concejal Luis Peretti por enfermedad, nunca hubo una propuesta de este tipo y la verdad que, no queremos dividir al contrario, esta es una propuesta lejos que para dividir es para unir, y para seguir dando derechos a la mujeres, que los tiene, vuelvo a repetir, no estaba Brenda para mí ese cargo, cuando vos dijiste que todos los hombres, bueno la verdad también criarme de otra manera, pero creo haber superado algunas cosas y verdad que celebro, celebro que por lo menos las mujeres hayan podido avanzar, con lo del voto popular, con todo lo que se viene nombrando siempre, vuelvo a repetir, yo creo que hoy la frase sería <Basta de palabras lo importante son los hechos>, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Jorge".

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: "Escuchaba atentamente la alocución del concejal Márprevio hasta que nombra al peronismo dice de avasallo a las instituciones y por un momento ante que lo nombre, pensé que hablaba el Frente Progresista Cívico y Social, el gobierno que tuvo 12 años en la provincia y que hoy tiene fiscales presos, Jefes de policía presos, que están declarando la connivencia que había con el sector político, pensé que se refería a eso, nombró al peronismo que

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

hace 12 años no gobernaba la provincia, antes en mi alocución con respecto a la propuesta del Diputado Estévez hice un breve repaso de algunas cuestiones puntuales como el Ministerio de Género y Diversidad de la Nación, la Oficina de género que tenemos en la Municipalidad, la Ley de Paridad, que como antes lo decía la concejal Sagardoy se pudo subsanar un daño tremendo a las instituciones, recién ahora tenemos el 50 % de equidad, que se incorpora la vicegobernación, la Ley Micaela que evidentemente falta capacitación todavía, no fue suficiente con las tres charlas que hemos tenido, eso está clarísimo ¿no?, y sino después vayamos al acta de ahora, la vamos a releer, lo puede hacer cualquier persona acá presente y va a estar de acuerdo con lo que estoy diciendo, se suma el Registro de casos de Violencia de Género, propuesta del Diputado Estévez, y acá voy a reconocer un error yo en mi alocución dije que teníamos la oportunidad de hacer historia, y no es así, tenemos la responsabilidad de hacer historia hoy en este Concejo, después de cien años tener una presidenta sentada y le demos la oportunidad de que pueda demostrar que lo mismo podía ser un varón y no es nada en contra del actual presidente, quiero aclararlo también lo puede hacer Alejandra, si no lo hacemos quiero también dejar sentado en acta que en lo que me respecta a mí personalmente, esto es un retroceso institucional dado el contexto que estamos viviendo, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Juan".

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y manifiesta: "Ante todo darle la bienvenida a los funcionarias y funcionarios presentes hoy del Ejecutivo, y a quienes nos visitan, la verdad que hablar de este tema sobre todo porque estamos hablando de dos personas con quienes yo tengo mucho aprecio, vengo compartiendo un trabajo político desde hace muchísimos años tanto con Ale como con Germán, hace más de 14 años que militamos en conjunto y ellos ya venían militando desde mucho tiempo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

de antes, sé de la capacidad de ambos, sé de la responsabilidad y el respeto que ambos tienen, de los valores que representan, sé del equipo que formamos en conjunto, y todas las historias que tenemos, lo que hemos logrado, lo que hemos perdido, tenemos muchos años de caminos en conjunto y vamos a seguir teniendo muchos años más, que bueno que en un año que ha pasado desde la última elección a hoy hayan cambiado muchas ideas de algunos que hasta hace 12 meses exactamente defendían que el Presidente del Consejo sea peronista hombre, ¿Qué pasó tanto en estos 12 meses que tanto han cambiado los discursos?, y todo lo que hoy dicen representar y defender esa vez no lo hacían, también habían elegido un prosecretario hombre cuando nosotros defendíamos una prosecretaria mujer, cuando les tocó elegir un director del hospital el gobierno peronista, eligieron un hombre", acto seguido la concejal **BRENDA VIMO** interrumpe y expresa: "¡¿perdón?!, la doctora María Helena Imfeld, doctora María Helena Imfeld", seguidamente el concejal **LEONARDO VIOTTI** continúa con su alocución y expresa: "Aquí hay representantes del sindicalismo, sindicalismo liderado por el peronismo, que lugar más machista que el del sindicalismo, ¿dónde están las mujeres representadas cuando se sientan en una mesa?, que representantes del sindicalismo 99% conformado por personas peronistas, Intendente hombre hace más de 30 años, candidato a gobernador hombre, candidato a presidente hombre, Senador hace 30 años hombre, el cual tuvimos que recomendarle por una Minuta, apenas recién llegados con Ale a este Concejo, que abandone la oficina que estaba ocupando en el primer piso, que no le correspondía porque tenían fondos para poder ir otro lugar, porque la Oficina de la mujer estaba atendiendo en los pasillos y en rincones a mujeres que venían con problemas y tenían que expresarse y contar la difícil situación que tenían en los pasillos delante de la gente, y rápidamente se fue luego de nuestro pedido público, generando el espacio para la Oficina de violencia y eso ha sido de nosotros también, hay muchísimos ejemplos que hablan también de que se sostiene el discurso de representatividad de la mujer en aquellos lugares que ellos no pueden controlar, porque si tuvieran los votos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

suficientes para elegir un presidente propio el peronismo, como el año pasado especulaban que podían hacerlo, que podían hacer algún acuerdo para conseguir los votos necesarios y llegar a la presidencia, cuando tenía esa pequeña esperanza de poner una persona propia, ¿propusieron una mujer?, no, propusieron a un hombre, 30 años gobernados por el mismo espacio político, por el mismo grupo de hombres, son tres o cuatro hombres, los que lideran ese grupo y toman las decisiones, y nuevamente, un candidato a Intendente hombre, por lo cual, hay que ser condescendiente con lo que hoy se expresa, con la historia del espacio que representa y con lo que hacen, en particular, mi espacio político el radicalismo la verdad que las mujeres y los jóvenes hemos dado una batalla muy grande en los últimos años, hemos tenido, ya llevamos casi 6 años, 7 años casi, Ale ha sido presidenta del partido, Rita Bernartd es presidenta del partido, yo como joven me tocó liderar una lista de concejales en el año 2017, luego fui candidato a Intendente, y sabíamos que era un partido que no era fácil para las mujeres y para los jóvenes ganarnos nuestro espacio y hemos dado nuestra lucha interna, y lo hemos logrado, como también sé de jóvenes como Juan que han tenido que ganarse su espacio yendo con una lista propia porque internamente en el partido tampoco le daban lugar o la representatividad que se necesitaba, también sé de las luchas internas que ha tenido Brenda, y que las tiene ella y muchas otras mujeres, dentro de su propi espacio, porque el machismo no es cuestión de un espacio está en todos lados, y hay mujeres machistas también, por lo cual, lo que hoy se dice y se defiende acá hay que hacer los hechos falta mucho por mejorar, falta muchísimo. Nuestro espacio político tomó una decisión, yo confío en la capacidad de Ale, confío en la capacidad de Germán, por una decisión del espacio nuestro, terminamos decidiendo que el candidato sea Germán, pero eso no quita que Ale sea menos capaz, o que Germán por ser hombre sea más capaz que otros, es una decisión del espacio político y espero que, aquellos que hoy defienden hoy esta postura de que las mujeres tengan representación en los distintos estamentos del Estado, lo hagan en aquellos estamentos del Estado donde el control y el poder lo tienen ellos porque en la cámara

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

de Diputados de la Nación cuando se eligió presidente habiendo muchísimas mujeres peronistas que defienden esta misma causa terminan eligiendo a un hombre también, y ahí tenían la misma posibilidad y no lo hicieron, por lo cual, el reclamo tiene que ser de ellos interno, creo que tienen que dar una lucha interna, su propio espacio político es muy fuerte, en las instituciones y en los lugares en donde el peronismo tiene representatividad como los ejemplos que di, y después si entre todos, sin dudas, vamos a construir una sociedad más justa, en donde ya no hablemos de hombres o mujeres, hoy hay que hablar de la mujer porque lamentablemente no ha sido valorada en el último tiempo, muchísimos años, en la historia, eso está claro, los y las jóvenes han vivido lo mismo sobre todo, en aquellos partidos políticos más clásicos, por decirlo de alguna manera. Confío en usted señor presidente, sé de su trabajo, sé de su experiencia, confío en el equipo que tenemos, Ale Sagardoy hace más de 20 años que lo acompaña, Marta Pascual también como mujer, tenemos un equipo que lo rodea a usted y que hace de que su trabajo, no es un trabajo individual es un trabajo de equipo y como equipo hemos tomado la decisión de apoyarlo para que siga, y con la frente en alto puedo decir que el espacio político que yo represento, las mujeres tienen voz, las mujeres toman decisiones, las mujeres se hacen valer y si nos tenemos que comparar con otros espacios políticos le aseguro que en ese punto estamos mucho más avanzados, hay que seguir luchando, hay que seguir peleando, lo vamos a seguir haciendo, pero me parece que hay otros que tienen que dar esa pelea internamente, por ahora nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal".

La Concejal **BRENDA VIMO** pide la palabra y manifiesta: "Bueno, antes que nada, recalcar lo que dije al principio de mi alocución ya hace más de una hora, esto no tiene que ver con cuestiones partidarias, tiene que ver con cuestiones sociales, y con

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

cuestiones de derecho, si hay algo a lo que estoy acostumbrada es en este tipo de debates, si no puedes convencer confunde, eso viene bien muchas veces, la verdad que, me sigue molestando esto que diga, que se refieran a Alejandra que lo va a seguir acompañando, desde lo lingüístico al menos no me gusta, que haya muchos problemas en todos los partidos políticos, y haya machistas en todos los partidos políticos, ¡guau! Si lo sabré yo, y todos saben acá de mi lucha, y que sin dudas, hay luchas que son internas por las que no voy a parar, y esta también es una lucha pero tiene que ver con un derecho, pero que es el derecho de la mujer, y lo único y último que voy a decir porque se está haciendo extenso, ustedes son mayoría, ya es obvio que está consensuado, que hay una mirada absolutamente machista desde mi punto de vista porque yo también tengo libertad de pensar como quiera pensar, van a seguir, y no es nada personal con usted señor Germán que me ha contenido montón en un montón de situaciones que he pasado, porque como mujer también obviamente dentro de la política sufrimos muchísimo más avatares mediático, operetas y usted me ha contenido mucho y se lo agradezco públicamente, pero también hay otra realidad, usted tiene 3 años de gestión por delante, y la señora Alejandra Sagardoy esta es su última oportunidad para ser presidenta, y eso tampoco lo tienen en cuenta, ella termina su gestión este año después, de 20 años de acompañar, y no se la puede reconcoer y es muy probable que sea la última oportunidad, no como usted que a lo mejor, el año que viene puede seguir siendo o puede volver, y creo que si usted tiene muchas expectativas y muchas ganas de hacer cosas por el Concejo sería muy meritorio por parte de todo el bloque darle la oportunidad esa mujer que acompañó, que luchó, a que también ponga esa impronta, pero bueno hay frases hechas ¿no?, a veces es, no lo voy a decir porque es políticamente inapropiada, pero bueno cuando no se puede no se puede romper el status quo, evidentemente nuestra sociedad o al menos en estas instituciones es muy difícil, vuelvo a reiterar, el último año de gestión de una mujer que dejó su vida acá dentro, acompañándolo y esa palabra la dijeron ustedes, acompañándolo, y usted tiene la oportunidad el año que viene de volver a ser

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

presidente o no, pero que una mujer deje una impronta era una oportunidad histórica, sé que vamos a perder es obvio, lamento mucho que las mujeres voten en contra de esto, no sé con qué caras vamos a mirar después a nuestras compañeras, a las que están atrás en las listas, a las que militan por nosotras defendiendo el género no sé, no sé cómo vamos a recibir a las mujeres que necesitan espacio, que necesitan cupo, que necesitan, bueno quedará en la conciencia de cada uno, yo sé cuál es mi convicción, sé cuál es mi lucha interna dentro de mi partido que es absolutamente machista en un montón de lugares, y lo digo, pero esto va más allá de lo partidario y debería ser para todos iguales, y que dejen de personalizar y de creer que son el eje de toda discusión, esto tiene que ver con una revolución social que estamos necesitando y con un gesto institucional necesario, oportuno e histórico sobre todo, hoy, gracias señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejala".

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: "En ese proceso de reflexión partidaria el cual, hacía referencia el concejal Viotti, el peronismo propuso la primer presidenta mujer de la historia del país ¿no?, y no es casualidad, y no es casualidad, y ahora está en el Senado, ahora es presidenta del Senado, porque es vicepresidenta de la Nación, o sea, que el peronismo también ha tenido eso, estamos a tiempo de esa reflexión interna la cual, invito a todo el bloque de Cambiemos a que lo podamos volver hacer, si quieren llamemos a un cuarto intermedio, si reflexionar internamente que esto hace falta y tenemos la obligación como dije antes, de hacer historia y esta es la oportunidad, pero bueno como dijo la concejal Vimo antes, somos tres y hoy Jorge, Brenda y todo el público presente, los invito a estar presentes de esta mayoría automática en su máxima expresión, nada más señor presidente".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22783

Sesión: Ordinaria

2601

10/12/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Esto tiene que ver con la paridad, uno sigue los temas legislativos provinciales, contemos toda la película, yo celebro y felicito en este caso al gobernador Perotti que vetó la ley, (vamos a respetarnos un poco), que vetó la ley que venía de la legislatura con respecto a la paridad, y fue él quien incluyó a la mujer en la fórmula, pero conta toda la historia Juan, salió por unanimidad la cámara de Diputados y Senadores, donde vos tenes tus legisladores y nadie de ustedes dijo nada, lo votó el propio Calvo, muchachos la hipocresía a la enésima potencia, tienen los legisladores, tienen los votos, salieron las leyes y vino Perotti a poner justicia en esa situación si se quiere, pero son los legisladores que ustedes día a día se codean, entonces como dice el concejal Viotti ¿qué pasa internamente?, nadie dijo nada de eso, salió una ley de la Legislatura en la cual, no reconocía la exigencia de que en la fórmula tenía que haber una mujer, y nadie dijo nada, fue Perotti quien vetó ese artículo de la ley, y acá tenemos legisladores locales que están en Santa Fe, entonces, contemos toda la película, contemos toda la película y como vino la mano, y si vamos hablar de corrupción tenes voy hoy por día tres tipos que tienen que dar explicaciones en la legislatura porque están en combinación con el juego clandestino, tenes la vicegobernadora que le peritaron el teléfono que tenía un marco que tiró al río, lo llevaron, lo peritaron y resulta que hay contacto con los narcos, y vamos hablar de corrupción señor presidente, pero contemos la película y es la vicegobernadora de la provincia y los Senadores que están implicados en el juego clandestino acusados por un fiscal, son del partido justicialista entonces, parecería que uno viene hablar acá y creen que nosotros somos tontos, que no leemos, que no nos instruimos, que no consultamos las cosas, bueno la verdad que lo crean no puedo hacer nada, pero por lo menos tengo que decir esto para aclarar algunas situaciones porque si no parecería que acá queda constancia de algunos dichos y nadie dice nada, nada más señor presidente".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2601 **Sesión: Ordinaria**

10/12/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Lisandro".

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: "Bueno, yo creo que es histórico el día de hoy Brenda, porque Brenda te digo a vos y a los que propusieron que María Alejandra sea candidata a presidenta del Concejo porque creo que es histórico que en Cambiemos hay dos candidatos a presidente, que sean los dos del mismo partido y sin menospreciar a Lalo y Marta, que sean los dos del partido radical, eso creo que es histórico, que la oposición nombre a personas digamos que enorgullecen al partido, la verdad que, es muy bueno eso, y que estemos charlando entre nosotros, que hayamos tenido que charlar entre nosotros para ver quién de los dos candidatos iba a ser, no sé si el mejor, pero el más potable y por consenso como dijo Lalo entre todos, los seis decidimos, que creíamos que la mejor opción es Germán, pero no por machista o por feminista ni nada, porque la propia Alejandra, que eso me enorgullece también muchísimo, que ella podría haber sido presidenta del Concejo, y por las charlas previas que hubo años atrás, que quien era candidato, estoy hablando del partido radical, que el que era candidato a algo no podía ocupar un cargo en la presidencia, entonces creo que primó en ella, el decir a ver, no soy presidenta sino que me bajo para que lo siga siendo Germán, por eso, que había dicho un tiempo atrás, y que la palabra en política a veces no vale, pero yo creo que sí, que en este caso valió muchísimo. Con respecto a que si este es el último período que Alejandra tiene para ser presidenta de este Concejo, yo creo que no, el año que viene se vuelve a postular y bueno si el voto del pueblo la elige, esperemos va haber alguno que no va a estar seguramente acá o serán todos reelegidos, o entrará gente nueva, pero que bueno sería que Alejandra llega a ser elegida que también sea de la misma forma esta, postulada porque bueno si lo queremos ahora, también lo vamos a querer, así que, Alejandra si llegas a ser de nuevo concejal creo que vas a tener la posibilidad por

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

amplia mayoría de poder serlo, y bueno, lo otro venimos de años machistas, la política es machista, la religión es machista, y hay muchísimos casos más que son machistas, entonces creo que, va a costar cambiar, pero seguramente vamos a tener posibilidad de poder elegir, a lo mejor a alguna mujer, vos Brenda mismo vas a estar y podés ser candidata a la presidencia, por tu partido o por lo otro, no sé, lo que sea, pero lo podés ser seguramente, eso quería decir, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Miguel, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, señores concejales si ustedes me lo permiten vamos a cerrar el debate libre, en realidad vamos a cerrar para votar este tema, sigue abierto por los puntos subsiguientes, señores concejales hay dos mociones las voy a someter a votación en el orden en el que han sido presentadas. Vamos a pasar en limpio, vamos a poner a votación un proyecto de Resolución que lo va a leer por Secretaría con la moción de la concejal Vimo apoyada por Juan Senn"

Se procede a la lectura por Secretaría de la primera moción debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores concejales está para su votación la propuesta recientemente leída".

con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, negativo", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, negativo", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Justifico el voto señor presidente, para agradecer realmente, enormemente al bloque justicialista mi nominación, también la de Alejandra, ya había manifestado que me hubiera gustado muchísimo que Alejandra presidiera este Cuerpo, pero también hay situaciones partidarias, acuerdos, promesas, cuestiones que yo me aseguré que sean debatidas hasta el final y también me aseguré de que,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Alejandra pudiera dar su opinión al respecto y esto justifica mi voto, Pascual, negativo", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Fundamento mi voto, antes quiero agradecerle a todo el personal, a las chicas que estás presentes, a las chicas de la Oficina de género, a Silvana Ramos de Jefatura de Gabinete, a mi hija que me está acompañando especialmente, que es una luchadora por los derechos de las mujeres, que por ahí muchas veces es difícil explicar las decisiones de la política, pero quiero aclarar que yo no soy víctima de nadie, yo hace 20 años que ejerzo la política y que vengo caminando, y luchando por los derechos quizás sola y en silencio, como muchas veces lo he hecho, y usted lo sabe perfectamente presidente, y quizás para muchos la palabra esté desvalorizada, pero para mí no, siempre dije lo que pienso, aun cuando enfrente los demás piensen diferente, siempre dije mi postura, siempre sostuve que cuando ingresamos con Leo al Concejo, el que accedía a la presidencia no era candidato y sostengo mi palabra más allá de que otros no la cumplan o no aquellos que no compartan lo mismo que yo, me parece que en este momento que la política está tan mal mirada, la palabra para mí tiene sentido, tiene valor, y la voy a sostener hasta el último día que esté en política, y eso no quita que baje la lucha por los derechos de las mujeres, sé que estamos pasando por un proceso profundo y que veo que todavía es muy difícil lamentablemente cambiar la mentalidad de muchos, por lo que he escuchado, no comparto las palabras por supuesto, del concejal Mármy que sigue insistiendo que alguien le está inculcando que vote determinada postura, yo jamás le dije a quién debía votar, así que, agradezco enormemente la lucha de Brenda, no la conozco de ahora, la conozco desde hace muchísimo tiempo, sé que Jorge también, hace mucho que venimos hablando de género, y le agradezco realmente porque para mí es un reconocimiento y un orgullo que venga del oficialismo la propuesta, yo voy a seguir peleando, esté acá o afuera , si mañana no me votan, no renuevo la banca la seguiré peleando igual, al lado de las mujeres no solamente por mí, por mi hija que levanta esa bandera y que hoy está presenta acá, sabe de mis valores, sabe de mis ideales, así que yo no me siento en

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

falta con nadie, creo en mi palabra y usted lo sabe bien señor presidente, y por supuesto, que desde que usted asumió cuando propusimos la agenda de género, enseguida acompañó porque está de acuerdo, que lamentablemente la pandemia suspendió todas las actividades y todos los proyectos que teníamos pendientes, así que, no dudo ni de su capacidad, trabajé 20 años al lado de usted, sé quién es y la persona que representa, Sagardoy, negativo", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Justifico el voto señor presidente, todavía no tuve la oportunidad de decirle a Ale porque la elegíamos también como presidenta, se fue desarmando en las distintas exposiciones que fui haciendo y la verdad Ale que me hubiese gustado verte como presidenta, me hubiese gustado que conduzcas desde la presidencia el Concejo, confío en tus valores, te respeto muchísimo y como lo dije también antes creo que hoy retrocedemos institucionalmente dado el momento que estamos transitando y tenemos la responsabilidad de hacer historia no lo estamos haciendo, la propuesta nuestra lo era, Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Justifico el voto señor presidente, para agradecerle a la concejal Brenda Vimo y al bloque Justicialista el reconocimiento que hacen por sobre Alejandra que como dije antes es nuestra compañera de lucha de hace muchísimos años, felicitarla a Ale por esto que ha vivido estos días que tiene que ver con un reconocimiento hacia ella, también y sin dudas, la decisión que ha tomado hoy, habla de sus valores y su entereza, así que, lo mismo que fue ella diciendo hoy tiene que ver también con la clase de persona, la clase de mujer que es, Viotti, negativo", luego , el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino negativo" ,por último, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores concejales también me toca votar a mí por este tema, y permítanme justificar el voto dos minutos, mucho se habló de la relación que con Ale sostenemos desde hace tanto tiempo y a veces, diría en una forma, con un alto desconocimiento, presuponiendo cosas como decía la concejal Vimo acompañando y nada más que eso, quizás a mí me tocó llegar primero a este Concejo municipal hace

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

20 años, y seguramente habrá sido por mi condición de varón, y ahí estuvo Ale acompañando y eso fueron los primeros años, 20 años atrás, pero Ale creció muchísimo fue ocupando su lugar, y por supuesto, que muchos que estábamos al lado de ella y que la queríamos la fuimos ayudando también como ella nos ayudó a nosotros, y fue presidenta del partido no una sino dos veces, un hecho raro en nuestro partido la Unión Cívica Radical tan propenso a las internas, a las cuestiones de descolocar las situaciones que pasaban, y después también fue concejal por su méritos, entonces, me parece que, a veces, cuando se hablan de las relaciones creo que solo Ale, solo yo y algunos poco más podemos decir todo lo que hemos construido y hemos potenciado esa relación, que sin dudas, ha sido simbiótica y nos ha servido a los dos y a muchos otros que estaban junto a nosotros para seguir creciendo, como estamos creciendo constantemente, decirles también y agradecerles que está una mujer, que es Andrea y que es mi señora con mi hijo que es varón, tengo tres hijos varones, pero mi señora es una laburante, tiene su negocio todos los días, así que, a veces el discurso, no me gusta que me encorseten en un discurso por el solo hecho der ser hombre, podemos tener convicciones más allá de haber nacidos machos, porque podemos tener convicciones, podemos respetar a la mujer, porque si no parecería que solo el respeto hacia la mujer está dado solo por la condición de mujer, y yo les quiero decir a todos, ya lo saben y agradezco las palabras respetuosas que, gente de mi espacio y opositores también, concretamente los tres justicialistas lo han dicho, entonces sabrán y reconocerán en ese sentido mi hombría de bien, puedo tener muchos defectos, pero casualmente el ser machista o el de denigrar a la mujer no es uno de mis defectos, así que señores concejales mi voto, Bottero negativo".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores concejales vamos a pasar a votar la segunda moción que la vamos a leer por Secretaría".

Se procede a la lectura por Secretaría de la segunda moción debidamente apoyada.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22786-

Sesión: Ordinaria

2601

10/12/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores concejales está para su votación".

con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Justifico el voto señor presidente, en definitiva porque nos quedó en la anterior alocución donde se habla de paridad y demás, el Intendente tiene en su gabinete casi la mitad de mujeres y hombres, o sea, en realidad tiene paridad, pero también como hecho histórico este año, una mujer se convirtió en Jefa de Gabinete eso habla de una decisión política y que echa por tierra muchas cosas que se dijeron acá del peronismo y demás, incluso algo en lo cual no me quisiera meter, pero la verdad que cuando se habla del machismo en el sindicalismo o del peronismo en el sindicalismo, será que el peronismo representa a los trabajadores, que se yo, pero son cuestiones que me parece no tenemos que entrar, y bueno vuelvo hacer referencia a lo que dije antes, no es personal Germán, y te voy a tutear porque sabes el aprecio que tengo por vos, no es personal, pero era una propuesta que entendíamos era superadora y nos perdemos la posibilidad de hacer historia como dijo Juan, Muriel, negativo", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, negativo", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, negativo", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Justifico el voto señor presidente, hace pocos días el Intendente nombró dos personas nuevas en su cargo, Secretario y Subsecretario, dos hombres, habría sido bueno también en ese momento para ir a pelear por paridad ¿no?, Viotti, aprobado", luego, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Justifico el voto señor presidente, no coincido con esto de que el Concejo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

no hace historia, creo que todos los días con el trabajo de cada uno se hace historia, creo que también se hizo historia cuando este órgano empezó a ser presidido por alguien de un color político diferente al del gobierno actual, el cual, marcaba una independencia, y yo creo que en todos los períodos se va haciendo historia, tal vez, no se está haciendo historia de la manera en que ustedes creen que se haga historia o la gente cree que se haga historia, o determinada perspectiva no creía que se haga historia, yo creo que se hace historia siempre, estamos cerrados a las oportunidades de seguir haciendo historia, el día de mañana, el año que viene o cuando sea, y perdón si hiero a alguien o lastimo, o genero alguna susceptibilidad, pero cuando feliz hubiera estado Chany con esta charla ¿no?, Bonino Aprobado", por último, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bottero, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores concejales con siete (7) votos positivos, tres (3) votos negativos quedan aprobado en general y ahora vamos a someter a votar los tres artículos en particular y cuarto con el de forma que hacen referencia a los nombres, están para su consideración en particular".

con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, negativo", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, negativo", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, negativo", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado" ,por

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2601

Sesión: Ordinaria

10/12/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

último, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bottero, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera, en particular es aprobado por siete (7) votos positivos, tres (3) votos negativos, ahora continuamos con la lectura del orden del día"

Se aprueba la Resolución N° 2.532

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.532

VISTO:

El expediente C.M. Nº 09721-1, las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de este Concejo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a los mismos y proceder a nombrar las autoridades cuyo mandato caduco el 10 de diciembre de 2020.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

Art. 1.º) Desígnase al Concejal ***GERMÁN BOTTERO*** como ***PRESIDENTE*** del Concejo Municipal de Rafaela.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Art. 2.º) Desígnase a la Concejal ***BRENDA VIMO*** como ***VICEPRESIDENTE 1.º*** del Concejo Municipal de Rafaela.

Art. 3.º) Desígnase al Concejal ***LISANDRO MÁRSICO*** como ***VICEPRESIDENTE 2.º*** del Concejo Municipal de Rafaela.

Art. 4.º) Regístrese, publíquese y archívese.

8°) ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO

a) Expte. C.M. Nº 09722-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejo Municipal de Rafaela s/elección Secretario/a del cuerpo.

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Tanto se habló en el debate anterior ¿no?, de la representatividad, tanto se habló en el año del consenso, del dialogo, y la verdad que, me vi obligado el año pasado a renunciar a la Vicepresidencia primera por entender que no había representatividad en el Cuerpo, como minoría pretendíamos la Prosecretaría, que es lo mismo que pretendemos este año señor presidente, y también no hay nada personal contra Laura porque reconozco el trabajo que hizo", acto seguido el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Si me disculpa que lo moleste, yo debo salir, así que le pedí a la recientemente electa concejal", seguidamente el concejal **JORGE MURIEL** continúa diciendo: "Decía que, este año me vi obligado a renunciar a la vicepresidencia primera, porque sentíamos que no teníamos representatividad en la conducción del Concejo y no es nada personal contra Laura porque también reconozco el esfuerzo que hizo para poner en orden un montón de cosas por cuestiones administrativas y demás, y que trabajó a destajo en algún momento para poder llegar con las, y que nos corrió para que le firmemos las actas y todo, la verdad que fue un trabajo, pero bueno vuelvo a repetir, entendemos como bloque político, como minoría de este Cuerpo, que tenemos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

que tener la representatividad, quiero ver ahora a muchos de los concejales que hablaron de equidad, como votan esto, así que, yo quiero hacer una moción y queremos proponer como bloque a Franco Bertolin para que continúe, también entendemos que ha hecho un muy buen trabajo y que nos contiene y siempre que necesitamos alguna cuestión, al igual que, el presidente, nos hemos sentido contenidos y atendidos, y atendidos, y como Prosecretario", acto seguido el concejal **LISANDRO MÁRSICO** interrumpe para expresa: "Pero eso después Jorge, ahora estamos votando la Resolución de Secretario", seguidamente el concejal **JORGE MURIEL** continúa diciendo: "Gracias Concejal Márisco, nada más señora presidenta".

La moción es debidamente apoyada.

La Vicepresidenta 1° Dra. **BRENDA VIMO** expresa: "Muchas gracias, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "También apoyo la moción de Jorge que Franco siga siendo el Secretario, destaco sus cualidades laborales y humanas para el cargo que está ejerciendo, siempre atento a cualquier requerimiento por lo menos, creo de todos los concejales, puedo hablar también en primera persona del mío, así que, con gusto voy a votar por la persona de Franco Bertolin para que siga ocupando ese cargo, también militante que ha dado cuentas de un excelente trabajo en el Concejo, así que, Franco creo que tenes el consenso de todos los ediles, así que, te felicito".

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: "Por supuesto que vamos apoyar como Secretario a Franco, no voy a volver a repetir que a Franco lo conozco de muchísimo tiempo, vino a este Concejo de mi mano, lo cual, estoy orgullosa del trabajo que hace y que lo cumple la verdad espectacular, responde a todos los concejales no solamente al bloque Cambiemos, cada vez que se lo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

necesita está a disposición las 24 horas, soy testigo que lo llaman a cualquier hora, cualquier concejal, dispuesto a atender y a responder, y si no tiene la respuesta la busca, así que, la verdad felicitaciones a Franco por el trabajo que viene realizando y yo orgullosa de ser su amiga de tantos años. Nada más señores presidenta".

La Vicepresidenta 1° Dra. **BRENDA VIMO** expresa: "¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Creo que solo para decir señora presidenta y también para decir que acompaño con mi voto a Franco y felicitaciones Franco esto te lo has ganado en buena ley, gracias"

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y manifiesta: "Un orgullo que todos puedan reconocer el trabajo de Franco, una persona con la que también compartimos, antes hablé de Germán y de Ale, pero con Franco compartimos la misma cantidad de tiempo militando, con nuestros encuentros y desencuentros, pero la verdad encontré en Franco, sobre todo, en el último tiempo un gran amigo y un profesional que está a la altura de las circunstancias, reconocido por todos los bloques políticos así que, eso es muy bueno por él, te lo mereces y obviamente que acompañarte una vez más con el voto para que sigas ocupando ese lugar, que sin dudas, lo vas a seguir haciendo como lo hiciste hasta ahora, con la responsabilidad y la altura que se necesita, gracias".

La Vicepresidenta 1° Dra. **BRENDA VIMO** expresa: "¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: "Agradecerle a Franco también por todo el trabajo de la forma que lo ha hecho en todo este año, y esta propuesta de parte del bloque también se ata a esa responsabilidad con la que siempre estuvo y dio respuesta a cada uno de los pedidos que hemos hecho, y también con lo que decía el

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

concejal Muriel antes espero que en la próxima votación también se cumpla todo lo que se dijo anteriormente, nada más señora presidenta".

La Vicepresidenta 1° Dra. **BRENDA VIMO** expresa: "¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: "Más allá del chascarrillo, simplemente destacar la labor de Franco, desde lo profesional, desde lo personal, yo la verdad que, cuando me tocó ejercer la presidencia no lo conocía, si bien, habíamos tenido algún contacto o algo por parte de la política, no nos conocíamos y fue todo un desafío porque era todos los días compartir discusiones, propuestas, pareceres, miradas diferentes y a lo largo de ese proceso no solo destaco el desarrollo profesional, la predisposición, la proactividad, la honradez, creo que no sé, podría emitir tanto calificativos positivos que exista que lo describe como profesional, pero por sobre todo como persona, y eso creo que es lo valorable porque siempre digo que más allá de nuestros roles políticos y de nuestras posiciones, y de nuestras porfiadeses si se puede decir o de nuestras convicciones, de nuestra manera de expresarlo seguimos siendo solo personas, y que como personas nos vinculamos día a día, y eso es destacable en Franco porque es una persona que creo que es indispensable hoy en día en este Concejo, se ha convertido en un alma hoy del Concejo, por ende, apoyar la propuesta de renovar en su rol de Secretario porque no lo veo como una opción sino como una obligación de este Concejo, nada más señora presidente".

La Vicepresidenta 1° Dra. **BRENDA VIMO** expresa: "¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: "Tampoco, hace tres años atrás no lo conocía a Franco y bueno cuando empecé a militar en política lo pude conocer, lo conocía como persona fuera de este recinto y bueno cuando lo propusieron

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

para Secretario la verdad que a medida que va pasando el tiempo son tres años con este, que ya cumplió más el cuarto que viene ahora veo que va creciendo siempre la imagen de él y ser visto bien por propios y extraños no es fácil en política, así que, bueno comparto totalmente lo que dijeron y felicitaciones Franco por un año más, gracias señora presidente"

La Vicepresidenta 1° Dra. **BRENDA VIMO** expresa: "¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, si no procederemos a la votación, previa lectura por Prosecretaría"

Se procede a la lectura por Prosecretaría.

La Vicepresidenta 1° Dra. **BRENDA VIMO** expresa: "Esta para su votación"

con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Justifico el voto, es una cuestión reglamentaria o sea, se puede justificar el voto, nada más que para eso, Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Justifico el voto, me alegro que nadie haya obligado a nadie a votar al Secretario y tampoco se haya hablado de capacidad, Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, , el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, La Vicepresidenta 1° Dra. **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado"

La Vicepresidenta 1° Dra. **BRENDA VIMO** expresa: "Ahora vamos a votar en particular los dos artículos"

con el acuerdo se procede a la votación en particular.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22790-

Sesión: Ordinaria

2601

10/12/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Justifico el voto, es una cuestión reglamentaria o sea, se puede justificar el voto, nada más que para eso, Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, La Vicepresidenta 1° Dra. **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado"

La Vicepresidenta 1° Dra. **BRENDA VIMO** expresa: "Es aprobado por la totalidad de los presentes continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Resolución N°2.533

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.533

VISTO:

El expediente C.M. Nº 09722-1, las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de este Concejo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a los mismos y proceder a nombrar el funcionario cuyo mandato caduca el 10 de diciembre de 2020.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2601

Sesión: Ordinaria

10/12/2020

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Desígnase al Señor **FRANCO ANTONIO BERTOLÍN** como ***SECRETARIO*** del Concejo Municipal de Rafaela.

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

b) Expte. C.M. Nº 09723-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejo Municipal de Rafaela s/elección Pro Secretario/a del cuerpo.

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Bueno esto también lo queremos separar de lo personal porque lo mismo que dijimos de Franco, estamos totalmente de acuerdo con la labor de lo que ha hecho Laura donde también a cualquier hora y muchas veces mandando las actas hasta altas horas de la noche, eso habla del tiempo que le dedica, el tiempo que necesita que se dedique a ese lugar que también es real, pero también en línea con lo que propusimos este año que es tener una representatividad dentro de la conducción del Concejo, y que vamos a pedir por la Prosecretaría señor presidente, y para ese puesto vamos a nominar a Franco La Orden, nada más señor presidente"

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Jorge, hay una moción para ocupar el puesto de Prosecretario en la persona de Franco La Orden, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y manifiesta: "Para hacer una moción, estuvimos hablando de género hasta recién tenemos una mujer para proponer Laura

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Monzón, quien viene desempeñándose en la tarea de una manera correcta con el profesionalismo y el nivel que el Concejo necesita dando respuesta a todos, creo que nadie tiene nada para decir respecto a la labor y a la forma de ser y de tratarnos que tiene ella en el día a día, una excelente compañera de trabajo y muy profesional en lo que hace, por lo cual, queremos proponer a Laura mujer como Prosecretaria del Concejal, gracias".

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Hay una segunda moción para que la Prosecretaria continúe siendo Laura Monzón, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: "Creo que anticipándome un poco a la discusión que va a venir en estos momentos, y para ser simple y casi soez una cosa es una cosa, y otra cosa es otra cosa, una cosa es la representación democrática de los bloques políticos en la presidencia, en la Vicepresidencia primera, y en la Vicepresidencia segunda, y otra cosa totalmente diferente es lo que tiene que ver con la elección de los funcionarios a cargo del presidente del Concejo o acaso nosotros le decimos al Intendente quien tiene que ser su Secretario o su personal de confianza, por eso, como lo hemos mantenido hace tiempo, creemos que la decisión y la designación tanto del Secretario como del Prosecretario tienen que ir en línea con una línea, editorial, pero no es editorial, tiene que ir en línea con la representación política que tiene a cargo la presidencia, yo sé que, durante mucho tiempo el oficialismo ha utilizado tal vez, la Prosecretaría, y no digo ahora, tiempos antaños, los desligo de responsabilidades del proceso de negociación que tienen que ver con la distribución de cargos, con la construcción de consenso, con la posibilidad de tener que generar algún tipo de acuerdo político, pero eran momentos en donde el Concejo estaba dominado por oficialismo, hoy creo que las situaciones son distintas, creemos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

y ahora sí me voy a meter en lo que tiene que ver con las capacidades de Laura, lo hice con el Secretario, lo voy hacer con la Prosecretaria, porque tiene cualidades personales y profesionales que la distinguen, no es muy objetivo de mi parte hablar de Laura, ya varias veces lo dije que era como una esposa con cama afuera, y no solo es una persona que le gusta lo que hace, que vive la política, que ama la política, que se preocupa, que sufre al lado de uno, que tiene la predisposición, que uno habla con ella y se pasa los fines de semana desgrabando, así como destacaba Jorge recién, los horarios que envía las actas, creo que desde lo personal, desde lo profesional ha sido y es una persona también indispensable para este Concejo, que representa creo a cada uno de nosotros a la hora de tener que sentarse a desgrabar porque ustedes imagínense que nos vive a cada uno de nosotros dos veces, en las sesiones, con lo cual, sobre todo al concejal Mársico cuando se extiende a veces en su oratoria debe ser destacable y la verdad que, desde este sentido y es algo que algunas veces hemos discutido el tema de agarrar el training y la práctica en el desarrollo de la labor de la prosecretaría a la hora de desgrabar requiere de un esfuerzo bastante importante, por eso, alguna vez, se ha hablado de establecer como tienen en otros Concejos, tanto la Secretaría como la Prosecretaría como cargos permanentes, pero bueno será discusión para otro momento, por eso, reafirmar el rol de Laura en la Prosecretaria, sostenerlo y acompañar, nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal"

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "El año pasado porque se había dado una situación particular que el partido político al que represento tenía una firme intención de ocupar la Prosecretaría entendimos con Marcelo y con otros correligionarios que, teníamos que abstenernos de votar a Laura, por eso, ahora tengo el gusto de poder decir que la puedo votar, esa deuda que tuve el año pasado, que en realidad se lo expliqué porque eso obedecía a una cuestión de respeto hacia mis

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

correligionarios, pero que reconocía y lo hago propio ahora, el esfuerzo que ella hace en su trabajo, tanto Franco como ella son personas rentadas, o sea, es lo que nosotros debemos esperar y lo normal, pero siempre esto se ha constituido también en un lugar donde todos estamos mucho tiempo, compartimos y no solamente juegan las capacidades y el esfuerzo, sino también las personas y la vinculación de esas personas con nosotros, y creo que ambos han logrado vincularse a pesar de que cada uno de nosotros, de los diez tienen su personalidades, sus formas de ser, han tenido la habilidad y la inteligencia ambos de saber vincularse con nosotros y atender a los requerimientos, así que eso es importante, y la honestidad, yo he tenido cosas que decir de otras personas que han estado ahí, negativas ¿no?, y veo mucha honestidad en ustedes, mucha transparencia en el trabajo, y veo también la imparcialidad en el trabajo cosa que, en otros tiempos no lo percibía así, y lo han dicho los propios justicialistas ¿no?, así que, bueno creo que esto es un mérito, es una cualidad que ustedes han sabido desarrollar, y vos Laura ya que estamos hablando de vos en particular también, y por eso, voy apoyar con mucha convicción esta designación que se hace, esta propuesta que se hace desde el bloque Cambiemos sobre tu persona".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal"

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Muy breve, decía el concejal Bonino que era una cuestión de negociaciones y demás, la verdad que yo integré la primer lista en el 2013 y donde no tenía la mayoría absoluta el Justicialismo y esta línea política de la cual hablaba con el Intendente se había respetado y me acuerdo que en aquel momento la Prosecretaría fue para Florencia Álvarez, pero anterior había ocupado este cargo también Viviana Daniele, y también lo había ocupado Mercedes Sánchez, esto no es una cuestión de negociación, es una cuestión de convicción señor presidente, de convicción, por eso, no quería que quede digamos esto flotando o que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

quede con una sola visión, y esto que le digo es producto de la realidad no es que se me ocurre ¿no?, le nombré tres, seguramente si voy más atrás hubo mucho más, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Jorge, ¿alguien más?".

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Pero por supuesto, que esto es una cuestión de convicción, el bloque tiene la convicción de lo que está proponiendo y para quienes conocemos a Laurita, su dedicación exclusiva a este Concejo, para quienes la conocemos en su vida personal también, la dedicación a su hija con la que vive, la dedicación hacia el trabajo, la entrega total, ya han mencionado que muchas veces fines de semanas, o muy tarde en las noches nos envía las actas que ha podido desgrabar, seguramente eso también tiene un valor, no solo por la capacidad de la que ya no queremos hablar, diferenciar, sino que el esfuerzo que esta mujer hace y los resultados que están a la vista, creemos que Franco y Laura son realmente muy importantes para su presidencia también señor presidente, por eso, el bloque con énfasis acompaña la elección de Laurita en la Prosecretaría, gracias señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Marta".

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: "Esto no es tampoco una cuestión contra Franco La Orden que también lo conozco desde hace mucho tiempo, pero también la relación que esta concejal entabló con la Prosecretaría la verdad que, súper eficiente, está dispuesta a todo, alguien que siempre anda atrás pidiendo los papeles, las respuestas, si llegan, no llegan, que le imprima en papel porque no lee, creo que Laura se merece el lugar donde está y creo que en este acompañamiento hacen un trabajo excelente con Franco, con usted señor presidente

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

y por supuesto, ella como Prosecretaria, creo que no hay nada más que decir, así que, Laurita mi apoyo total"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejala, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: "Lo mismo que con Franco, no la conocía a Laura y la verdad que la conocí el año pasado, nos conocimos juntos, fuimos nuevos en este Concejo y bueno la verdad que, también lo mismo que presidencia, secretaría y prosecretaría, la verdad que los tres demostraron ser muy eficientes en el trabajo, así que, la verdad más que agradecerles y por un año más por supuesto, sin desmerecer a Franco, pero bueno creemos que el trío anda muy bien, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien de lo contrario, vamos a someter a votación, tenemos dos mociones, la que ha hecho el bloque justicialista es la primera, así que, vamos a comenzar por esa y vamos a leerlo por Secretaría"

Se procede a la lectura por Secretaría de la primera moción.

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, negativo", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, negativo", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, negativo", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, negativo", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Justifico el voto señor presidente, está claro que la propuesta

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

nuestra no va en contra de la labor que ha llevado Laura adelante, te lo quiero decir Lau, y nosotros también tenemos la convicción, pero evidentemente no tenemos los votos, así que, Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, negativo", luego, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino negativo", por último, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bottero, negativo".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Ha sido rechazada por siete (7) votos a tres (3), ahora vamos a someter a votación el proyecto que vamos a leer por Secretaría".

Se procede a la lectura de la segunda moción por Secretaría.

con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, negativo", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, negativo", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, negativo", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado" por último, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bottero, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por siete (7) votos positivos, tres (3) negativos, ahora vamos de igual manera a someter a votación los dos artículos del presente proyecto de Resolución".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

y por supuesto, ella como Prosecretaria, creo que no hay nada más que decir, así que, Laurita mi apoyo total"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejala, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: "Lo mismo que con Franco, no la conocía a Laura y la verdad que la conocí el año pasado, nos conocimos juntos, fuimos nuevos en este Concejo y bueno la verdad que, también lo mismo que presidencia, secretaría y prosecretaría, la verdad que los tres demostraron ser muy eficientes en el trabajo, así que, la verdad más que agradecerles y por un año más por supuesto, sin desmerecer a Franco, pero bueno creemos que el trío anda muy bien, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien de lo contrario, vamos a someter a votación, tenemos dos mociones, la que ha hecho el bloque justicialista es la primera, así que, vamos a comenzar por esa y vamos a leerlo por Secretaría"

Se procede a la lectura por Secretaría de la primera moción.

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, negativo", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, negativo", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, negativo", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, negativo", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Justifico el voto señor presidente, está claro que la propuesta

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

nuestra no va en contra de la labor que ha llevado Laura adelante, te lo quiero decir Lau, y nosotros también tenemos la convicción, pero evidentemente no tenemos los votos, así que, Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, negativo", luego, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino negativo", por último, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bottero, negativo".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Ha sido rechazada por siete (7) votos a tres (3), ahora vamos a someter a votación el proyecto que vamos a leer por Secretaría".

Se procede a la lectura de la segunda moción por Secretaría.

con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, negativo", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, negativo", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, negativo", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado" por último, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bottero, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por siete (7) votos positivos, tres (3) negativos, ahora vamos de igual manera a someter a votación los dos artículos del presente proyecto de Resolución".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, negativo", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, negativo", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, negativo", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Justifico el voto, para desearle en este nuevo período que le toca, tanto al presidente, como al secretario, como a la prosecretaria todos los éxitos, vamos a estar al lado de ustedes, sabemos que ustedes van a estar al lado nuestro, así que muy buen año, Bonino Aprobado" por último, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bottero, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera que Lalo, ojalá tengamos un año un poco más normal por delante, gracias, bueno señores concejales continuamos con el Orden del día"

Se aprueba la Resolución N°2.534

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.534

VISTO:

El expediente C.M. Nº 09723-1, las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de este Concejo Municipal; y

CONSIDERANDO:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Que para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a los mismos y proceder a nombrar el funcionario cuyo mandato caduca el 10 de diciembre de 2020.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

Art. 1.º) Desígnase a la Señorita **LAURA LORENA MONZÓN** como ***PROSECRETARIA*** del Concejo Municipal de Rafaela.

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

9°) DETERMINACIÓN DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES – DÍA Y HORA DE SESIONES PÚBLICAS – CONSTITUCIÓN DE COMISIONES INTERNAS PERMANENTES DEL CUERPO

a) Expte. C.M. Nº 09724-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejo Municipal de Rafaela s/Fijar fecha y horario de Sesiones Públicas Ordinarias. Constituir Comisiones Internas Permanentes.

Se procede a la lectura por Secretaría.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores concejales, ¿alguien quiere hacer uso de la palabra?, si no lo sometemos a votación tal cual lo hemos resuelto en Comisión"

Con el acuerdo se procede a la votación.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bottero aprobado"

Seguidamente el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado en general, ahora vamos a someter a votación los cinco artículos del proyecto en particular".

con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bottero, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Son aprobados en particular también, así que, señores concejales recuerden que el lunes

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

entonces comenzamos gobierno 8:30, mañana presupuesto y otra cosita, les digo después. Terminamos la sesión y después, continuamos por Secretaría"

Se aprueba la Resolución N°2.535

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.535

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 09724-1 y el artículo 34.º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 2756 y los Artículos 30.º, 47.º, 48.º, 51.º y 52.º del Reglamento Interno de este Concejo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a los mismos.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

Art. 1.º) Fíjase los días JUEVES, a la hora 09:00, para las Sesiones Públicas del Período Ordinario del año 2021.

Art. 2.º) Las Comisiones Internas del Cuerpo quedarán así constituidas:

Gobierno: Por la totalidad de los Ediles.

Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura:

Por la totalidad de los Ediles.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Hacienda y Finanzas: Por la totalidad de los Ediles.

Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente: Por la totalidad de los Ediles.

Presupuesto: Por la totalidad de los Ediles.

Art. 3.º) Las Comisiones Internas Permanentes del Cuerpo se reunirán en los días que se indican a continuación:

Gobierno: Lunes 8:30 horas.

Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura: Martes 8:30 horas.

Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente: Martes 9:00 horas.

Hacienda y Finanzas: Martes 10:00 horas; y

Presupuesto: En días y horarios a determinar por la Comisión.

Art. 4.º) Los artículos 2.º y 3.º de la presente norma legal regirán a partir de la reiniciación del período Ordinario de Sesiones en el mes de marzo de 2021.

Art. 5.º) Regístrese, publíquese y archívese.

10°) DESIGNACIÓN INTEGRANTES COMISIONES EXTERNAS DEL CUERPO

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2601 **Sesión: Ordinaria**

10/12/2020

a) Expte. C.M. Nº 09725-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejo Municipal de Rafaela s/Ediles representantes de las Comisiones Externas.

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "No sé si algún concejal me va acompañar en la moción, pero entiendo que hicimos una Comisión especial para designar, lo estuvimos charlando, incluso esta diferencia, que no se lea".

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De acuerdo, tenemos una moción apoyada para no leer todo, si alguien quiere hacer alguna referencia al proyecto de Resolución puede hacerlo, sino señores concejales vamos a someterlo a votación en general"

con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bottero, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado en general, ahora vamos a someter a votación en particular los 28 artículos del presente proyecto de Resolución".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bottero, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera, es aprobado por unanimidad, ya tenemos nuestras designaciones hechas para las Comisiones externas, continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Resolución N°2.536

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.536

VISTO:

El expediente C.M. Nº 09725-1 y la necesidad de renovar los representantes del Concejo Municipal en las Comisiones Externas al mismo; y

CONSIDERANDO:

Que el 10 de diciembre de 2020 caducan todas las designaciones de los Concejales en las Comisiones Externas del Cuerpo.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Que es necesario renovar las mismas, a los fines de garantizar la representación del Cuerpo Legislativo en diferentes ámbitos institucionales.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1.º) Desígnase a los señores Concejales Raúl Bonino, Jorge Muriel y Brenda Vimo, como miembros Titulares y a los señores Concejales Leonardo Viotti, María Alejandra Sagardoy y Lisandro Márcico como miembros Suplentes de la **COMISIÓN DE INICIATIVA PRIVADA.**

Art. 2.º) Desígnase a la señora Concejal Marta Pascual como miembro Titular y al señor Concejal Lisandro Márcico, como miembro suplente de la **COMISIÓN PARA LA HERMANDAD RAFAELA-FOSSANO.**

Art. 3.º) Desígnase a la señora Concejal María Alejandra Sagardoy como miembro Titular y al señor Concejal Lisandro Márcico como miembro Suplente de la **COMISIÓN ASESORA MUNICIPAL DEL DISCAPACITADO.**

Art. 4.º) Desígnase a los señores Concejales Germán Bottero y Juan Senn como miembros Titulares y a los Sres. Concejales María Alejandra Sagardoy y Jorge Muriel como miembros Suplentes en la **COMISIÓN ESPECIAL DE CONSIDERACIÓN DE DEUDAS.**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22798

Sesión: Ordinaria

2601

10/12/2020

Sagardoy, Jorge Muriel y Miguel Destéfanis como miembros suplentes del **CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.**

Art. 22.º) Desígnase a los señores Concejales Miguel Destéfanis y Brenda Vimo como delegados en el **CONSEJO DE ADMINISTACIÓN DEL S.A.M.C.o RAFAELA "Dr. JAIME FERRÉ"**

Art. 23.º) Desígnase a los Señores Concejales Raúl Bonino, Lisandro Márgico y Jorge Muriel, como miembros de la **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TRANSMISIÓN DE COMUNICACIONES, SUS ESTRUCTURAS SOPORTES Y DEMÁS INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS.**

Art. 24.º) Desígnase al Señor Concejal Miguel Destéfanis como miembro titular y a la Señora Concejal Brenda Vimo, como miembro suplente del **CONSEJO ASESOR DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS.**

Art. 25.º) Desígnase al Señor Concejal Raúl Bonino, como representante del Concejo Municipal de Rafaela en cumplimiento de lo previsto en el **ART. 4° DE LA ORDENANZA N° 5146 (Fondo para Bomberos Voluntarios de Rafaela).**

Art. 26.º) Designase a los Señores Concejales Leonardo Viotti, Jorge Muriel y Lisandro Márgico como miembros de la **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE AUDITORIA EXTERNA ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA Nº 5.097.**

Art. 27.º) Las designaciones a que refieren los artículos precedentes tendrá, vigencia desde el 10 de diciembre de 2020 hasta el día 10 de diciembre de 2021.

Art. 28.º) Regístrese, publíquese y archívese.

11°) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL.

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRGICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2601 Sesión: Ordinaria

10/12/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Invitamos al Concejal Miguel Destéfanis".

Seguidamente, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal, si alguien quiere ratificar o rectificar algunos de los términos vertidos puede hacerlo, caso contrario, y siendo las 12 horas, 20 minutos (12:20), damos por finalizada la sesión Ordinaria del día de hoy".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE